



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1

2

**ACTA 64- 2024**

3

**SESIÓN ORDINARIA**

4

5 LUNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS  
6 DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
7 CARLOS. –

8

**ASISTENCIA. –**

9

**MIEMBROS PRESENTES:**

10

11

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
13 (Presidente Municipal), Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Vicepresidente  
14 Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Flor de María  
15 Blanco Solís, Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo  
16 Rodríguez, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

17

18 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
19 Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Marco Aurelio Sirias Víctor,  
20 Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda,  
21 Mariam Torres Morera. -

22

23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
24 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga  
25 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós  
26 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,  
27 Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

28

1 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
2 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Emma Patricia Rojas  
3 Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro  
4 Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila  
5 Rodríguez Sánchez.--

6

7 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

8

9 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

10

11 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Grace María Rojas Jiménez, vecina de San  
12 Gerardo de Ciudad Quesada, Comandante Junier Villalta Rubí, Director a.i. Onceava  
13 Chorotega Norte Dirección, Geovanny Valverde Céspedes, Agente, Coordinador del  
14 Proyecto Ligas Atléticas Policiales y Evelyn Andino Espinoza, Vocera de Prensa del  
15 Ministerio de Seguridad Pública. -

16

17 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

18

19 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Manuel Enrique Salas Matarrita. -

20

21 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Luisa María Chacón Caamaño (fuera del  
22 país), Lucía Corrales Arias (Licencia por maternidad). -

23

24 **ARTICULO I.**

25 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26

27 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden  
28 del día, el cual se detalla a continuación:

29

- 1   **1.**    COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 2
- 3   **2.**    LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 4
- 5   **3.**    ORACIÓN. –
- 6
- 7   **4.**    LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°60, N°61, N°62 Y N°63 DEL
- 8   2024.-
- 9
- 10   **5.**    LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 11
- 12   **6.**    NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 13
- 14   **7.**    CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 01 DE NOVIEMBRE
- 15   2024.-
- 16
- 17   **8.**    NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 18   EDUCACIÓN. –
- 19
- 20   **9.**    JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 21   EDUCACIÓN. -
- 22
- 23   **10.**   ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL
- 24   COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN. -
- 25
- 26   **11.**   ATENCIÓN A VECINOS DE CALLE SAN GERARDO DE CIUDAD QUESADA.
- 27   -
- 28   **Asunto a tratar:** Mal estado de la ruta 2-10-003
- 29

- 1 **12. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUERZA PÚBLICA PARA. -**  
2  
3 **Asunto a tratar:** Proyecto de Ligas Atlético Policiales en Santa Rosa de Pocosol. -  
4  
5 **13. INFORME DE CORRESPONDENCIA. -**  
6  
7 **14. MOCIONES. -**  
8  
9 **15. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -**  
10  
11 **16. INFORMES DE COMISIÓN. -**  
12  
13 **17. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

16 **ARTÍCULO II.**  
17 **ORACIÓN. -**

18  
19 El señor Efrén Zúñiga Pérez, Sindico del Distrito de Venado, dirige la oración. -  
20

21 **ARTÍCULO III.**  
22 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°60, N°61, N°62 Y N°63 DEL 2024.-**

23  
24 ➤ **Acta N°60 del 2024. -**

25  
26 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
27 aprobación el Acta N°60-2024, al no haberse presentado ningún comentario u  
28 objeción con respecto al Acta N°60-2024, somete a votación la misma y se da por  
29 aprobada. **Votación unánime. -**

1 ➤ **Acta N°61 del 2024. –**

2

3 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
4 aprobación el Acta N°61-2024, al no haberse presentado ningún comentario u  
5 objeción con respecto al Acta N°61-2024, somete a votación la misma y se da por  
6 aprobada. **Votación unánime. –**

7

8 ➤ **Acta N°62 del 2024. –**

9

10 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
11 aprobación el Acta N°62-2024, al no haberse presentado ningún comentario u  
12 objeción con respecto al Acta N°62-2024, somete a votación la misma y se da por  
13 aprobada. **Votación unánime. –**

14

15 ➤ **Acta N°63 del 2024. –**

16

17 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
18 aprobación el Acta N°63-2024, al no haberse presentado ningún comentario u  
19 objeción con respecto al Acta N°63-2024, somete a votación la misma y se da por  
20 aprobada. **Votación unánime. –**

21

22

**ARTÍCULO IV.**

23

**LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

24

25 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

26

- 27 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTERREY SOLICITA  
28 DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR CABALGATA Y  
29 EVENTO TAURINO, EL DÍA SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE 2024, CABE INDICAR

1 QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL REDONDEL Y SALÓN DE BAILE  
2 LA CUCHICHAPA DE DICHA COMUNIDAD. -

3

4 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MONTERREY SOLICITA  
5 CUATRO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS  
6 CÍVICAS MONTERREY 2025, DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DEL 2025, CABE  
7 INDICAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN LA CANTINA DEL  
8 REDONDEL, SALÓN DE BAILE LA CUCHICHAPA, CHINAMO MULTIUSO Y  
9 CABALLO BLANCO QUE SE UBICAN EN EL CAMPO FERIA DE DICHA  
10 COMUNIDAD. -

11

12 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL  
13 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR EVENTO  
14 TAURINO, EL DÍA SÁBADO 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CABE INDICAR QUE  
15 DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL REDONDEL DE DICHA COMUNIDAD. -

16

17 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA SOLICITA UN  
18 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR BAILE, EL DÍA DOMINGO 27  
19 DE OCTUBRE DEL 2024, CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN  
20 EL SALÓN MULTIUSO PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES CENTRO INTEGRAL  
21 PARA ADULTOS MAYORES DE LA FORTUNA. -

22

23 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUAS ZARCAS SOLICITA  
24 UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR BAILE, EL DÍA SÁBADO  
25 26 DE OCTUBRE DEL 2024, CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ  
26 EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD. -

27

- 1 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONCHO, POCOSOL  
2 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR KARAOKE  
3 BAILABLE, EL DÍA SÁBADO 26 DE OCTUBRE DEL 2024, CABE INDICAR QUE  
4 DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

5

6 **ACUERDO N°01.-**

7

8 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que  
9 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido de que  
10 deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda  
11 totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación,  
12 así como que no se pueden vender ni subarrendar estos permisos a terceras  
13 personas, y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral.  
14 Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que  
15 infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional  
16 de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley anteriormente  
17 indicada. Los lugares en donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no  
18 podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener  
19 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos  
20 se otorgan porque cuentan con todos los requisitos y con base en el artículo 34 del  
21 Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con  
22 Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración  
23 del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor  
24 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios de funcionamiento  
25 de dichas licencias temporales, se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 25  
26 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con  
27 Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**  
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

1 **ARTÍCULO V.**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

3  
4 ➤ **Nombramientos en comisión:**

5 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

6  
7 • Al señor Alberto Vargas Rodríguez, Síndico Propietario de Distrito de Pital,  
8 quien el pasado viernes 18 de octubre del presente año, estuvo de gira para ver la  
9 ruta 2-10-307 San Marcos, de las 04:00 p.m. a 06:00 p.m. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11  
12 • A los Regidores Flor de María Blanco Solís, Melvin López Sancho, Luisa María  
13 Chacón Caamaño, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo, Juan  
14 Pablo Rodríguez Acuña, Marco Aurelio Sirias Víctor y Amalia Salas Porras, quienes el  
15 próximo sábado 26 de octubre del presente año, asistirán a reunión a partir de las  
16 10:00 a.m. con representantes de Asadas del cantón de San Carlos, en el salón de  
17 sesiones de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19  
20 • A la señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica del Distrito de Pital, quien el  
21 pasado viernes 18 de octubre del presente año, asistió a reunión con miembros de los  
22 Comités de Caminos de dicha comunidad y de la Asociación de Desarrollo, para ver  
23 las mejoras a trabajar en los caminos, de las 05:00 p.m. a 07:00 pm. en las  
24 instalaciones de la cocina comunal en el Saíno de Pital. **Votación unánime.**

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26  
27  
28  
29

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 18 DE SETIEMBRE**  
3 **2024.-**

4  
5 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria. -**

6  
7 La señora Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, da lectura a la  
8 propuesta de acuerdo para la convocatoria de la sesión extraordinaria a realizarse el  
9 viernes 01 de noviembre del presente año y la señora Presidente somete a votación  
10 la misma.

11  
12 **ACUERDO N° 02.-**

13  
14 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 01 de noviembre del presente  
15 año, a partir de las 05:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San  
16 Carlos.

17  
18 **Temas a tratar:**

19  
20 **1.** Atención solicitud de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Región  
21 Huetar Norte, explicación sobre el Reglamento para el Seguimiento de las Denuncias  
22 por ruidos.

23  
24 **2.** Atención al Consulado Honorario de la República de Serbia en Costa Rica,  
25 exhibición itinerante del Científico Nikola Tesla en el edificio Municipal.

26  
27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28  
29

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

3  
4 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

5 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,  
6 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de  
7 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
8 Administrativas que se detallan a continuación:

9  
10 **LICEO BUENOS AIRES – POCOSOL. -**

- 11  
12 ➤ Olger Arnoldo Álvarez Chavarría .....cédula.....205790917  
13 ➤ Adriana Zamora Bermúdez..... 206640298  
14 ➤ Ana Isabel Méndez Chaves.....204840573  
15 ➤ Keilor Rodríguez Rodríguez.....205400522  
16 ➤ Bernardo Augusto Matarrita Araya.....503170971

17  
18 **LICEO RURAL LA GUARIA DE POCOSOL – POCOSOL. -**

- 19  
20 ➤ Amalel Yasmín Salvatierra Navarro .....cédula.....112620911  
21 ➤ Juan Francisco Gutiérrez Cortés.....204500545  
22 ➤ Ana Lorena Castro Sandoval.....204110485  
23 ➤ Marcos Aurelio Hidalgo Suárez.....401370878  
24 ➤ Jimmy Gerardo Acuña Catón.....206900850

25  
26 **ESCUELA CLEMENTE MARÍN RODRÍGUEZ (ELÍAS UMAÑA) - PITAL.**

- 27  
28 ➤ Hugo Alberto Rodríguez Carvajal..... cédula.....104880460  
29 ➤ Arellys Quirós Rojas.....206310496

- 1 ➤ Jeannette Carranza Víquez.....203400252  
2 ➤ Jackeline Vásquez Herrera.....155809436201  
3 ➤ Victor Manuel Rodríguez Chacón .....202620581

4

5 **ESCUELA LAS BANDERAS - POCOSOL. -**

6

- 7 ➤ Ivette Chavarría Ramírez..... cédula.....206220488  
8 ➤ Luis Alfredo González Parrales.....207270215  
9 ➤ Jahaira Solano Morera.....206360876  
10 ➤ Nelson Giovanni Varela Hurtado.....205220907  
11 ➤ Bolter Alberto Zúñiga Montero .....205480995

12

13 **ACUERDO N°03.-**

14

15 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
16 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO. –**

18

19

**ARTÍCULO VIII.**

20

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
21 EDUCACIÓN. -**

22

23 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

24

25 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida  
26 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
27 detallan a continuación:

28

29

1 **LICEO BUENOS AIRES – POCOSOL. -**

2

- 3 ➤ Adriana Zamora Bermúdez.....206640298  
4 ➤ Ana Isabel Méndez Chaves.....204840573  
5 ➤ Keilor Rodríguez Rodríguez.....205400522

6

7 **LICEO RURAL LA GUARIA DE POCOSOL – POCOSOL. -**

8

- 9 ➤ Amalel Yasmín Salvatierra Navarro .....cédula.....112620911  
10 ➤ Juan Francisco Gutiérrez Cortés.....204500545  
11 ➤ Ana Lorena Castro Sandoval.....204110485  
12 ➤ Marcos Aurelio Hidalgo Suárez.....401370878

13

14 **ESCUELA CLEMENTE MARÍN RODRÍGUEZ (ELÍAS UMAÑA) - PITAL.**

15

- 16 ➤ Hugo Alberto Rodríguez Carvajal .....cédula.....104880460  
17 ➤ Arelys Quirós Rojas.....206310496  
18 ➤ Jeannette Carranza Víquez.....203400252  
19 ➤ Jackeline Vásquez Herrera.....155809436201  
20 ➤ Victor Manuel Rodríguez Chacón .....202620581

21

22 **ARTÍCULO IX.**

23 **ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL**

24 **COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. –**

25

- 26 ➤ **Elección representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de**  
27 **la Persona Joven. -**

28

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, abre un espacio a fin  
2 de que los participantes puedan explicar ante el Concejo Municipal que los motivó a  
3 postularse para el puesto.

4  
5 Los postulantes Ericka Madrigal Vásquez, Axel Arias Barquero, Jocelyn Carballo  
6 Castillo, Carolina Herrera Vega, Winderlyn Paniagua Castro, José Francisco Fonseca  
7 Cordero, Erick Corrales Sánchez, María Roxana Vargas Camacho, Mariany Karina  
8 Parra Rojas y Rodrigo Cubero Guerrero, estuvieron ausentes. -

9  
10 • **Lucía González Quesada. -**



11  
12  
13 **Lucía**  
14 **GONZÁLEZ QUESADA**

15 Soy una joven apasionada por el deporte y el desarrollo de mi comunidad. A lo largo de mi vida, he tenido la  
16 oportunidad de participar en diversas disciplinas deportivas como gimnasia artística, natación, fútbol y actualmente en  
17 atletismo. Estas experiencias me han enseñado la importancia de la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo. Me  
18 considero una persona dedicada, siempre dispuesta a dar lo mejor de mí en todo lo que me propongo.  
19 Además de mis actividades deportivas, soy una estudiante del Bachillerato Internacional, lo que me ha permitido  
20 desarrollar habilidades de liderazgo, análisis crítico y responsabilidad social.  
21 Como amante de mi cantón, me encantaría poder representar a los jóvenes de mi comunidad ante el Comité Cantonal  
22 de la Persona Joven y contribuir al crecimiento de la Zona Norte en áreas deportivas y sociales.

17 **CONTACTO**

18 • 8567-8760  
19 • lucigonque@gmail.com  
20 • Ciudad Quesada, San Carlos

21 **HERRAMIENTAS**

- 22 • Manejo de APA  
23 • Canva  
24 • Manejo de paquete office  
25 • Redes Sociales  
26 • Conocimiento en edición de videos

27 **IDIOMAS**

- 28 • Español  
29 • Inglés

23 **FORMACIÓN**

24 **BACHILLERATO INTERNACIONAL**  
25 **2024 - ACTUALMENTE**  
26 **CENTRO EDUCATIVO CARMEN LYRA**  
27 **Conclusión de la Educación Básica 2022**  
28 **CENTRO EDUCATIVO CARMEN LYRA**  
29 **Conclusión primero y segundo ciclo 2019**

23 **HABILIDADES**

- 24 • LIDERAZGO  
25 • ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
26 • TRABAJO EN EQUIPO  
27 • COMUNICACIÓN EFECTIVA  
28 • PROACTIVIDAD  
29 • PASIÓN POR EL DEPORTE  
• SENSIBILIDAD ECOLÓGICA

23 **EXPERIENCIA**

24 **COLABORACION CON INSTIUCIONES COMO EL HOGARCITO Y**  
25 **YUMISANCA POR MEDIO DEL PROGRAMA CAS DE BACHILLERATO**  
26 **INTERNACIONAL, 2024- ACTUALMENTE**

27 Participo en proyectos comunitarios apoyando a personas  
28 vulnerables. CAS me ha permitido potenciar mi desarrollo personal e  
29 interpersonal mediante el aprendizaje experiencial, brindándome  
oportunidades de autodeterminación y colaboración con otros.

24 **COORDINADORA FERIA DE JOVENES EMPREDEDORES**  
25 **2023 - TRABAJO COMUNAL**

26 Encargada de coordinar y ser el contacto principal con los  
27 emprendedores jóvenes que participaron en la feria comunal de  
28 emprendedores jóvenes. Además, lideré la organización de los  
29 horarios y tareas de mis compañeros, asegurando el buen desarrollo  
del evento y promoviendo la participación activa de todos.

24 **REPRESENTANTE EN EL RECORRIDO DE LA ANTORCHA, 2023**

25 Tuve el honor de ser elegida para representar a la institución Carmen  
26 Lyra School en el recorrido de la antorcha desde Zarcerro a Ciudad  
27 Quesada.

24 **ENTREVISTA A DOÑA CRISTHIANA FIGUERES, EXSECRETARIA**  
25 **EJECUTIVA DE LA ONU, 2021**

26 Tuve la oportunidad de entrevistar a la señora Cristhiana Figueres,  
27 exsecretaria ejecutiva de la ONU, sobre el Acuerdo de Paris y el  
28 avance de Costa Rica como país ecológico. Esta experiencia me  
29 permitió profundizar en temas de sostenibilidad y cambio climático,  
así como comprender mejor el papel de Costa Rica en la lucha por un  
futuro más sostenible.

24 **TRABAJO DE INVESTIGACION FERIA CIENTÍFICA**  
25 **2018-2019**

26 Durante dos años consecutivos, realice un trabajo de investigación a  
27 nivel institucional y regional sobre el aprovechamiento de los residuos  
28 de las plantaciones de piña. En este proyecto, tuve la oportunidad de  
29 entrevistar y reunirme con expertos como la Máster Melissa Camacho  
Elizondo, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad del Centro  
de Alta Tecnología Dr. Franklin Chan Díaz (CENAT y LANOTEC), y  
Pedro Rojas Camacho, Técnico de Laboratorio en Reforesta e  
investigador en el Instituto de Investigación en Ingeniería de la  
Universidad de Costa Rica.

1 La joven Lucía González Quesada, estudiante del Centro Educativo Carmen Lyra,  
2 expresa: Tengo 17 años. Estoy en el programa de bachillerato internacional. Como  
3 saben, actualmente en nuestro país se viven altas olas de violencia y delincuencia de  
4 parte de los jóvenes. Por lo tanto, si queremos hacer un cambio, tenemos que trabajar  
5 por ello. Por eso vengo aquí a postularme ante ustedes para hacer una alianza con  
6 los jóvenes y escucharlos, para que ellos tengan esa línea o esa persona que los  
7 pueda escuchar y puedan ellos tener herramientas de crecimiento. Así también, dar  
8 sus opiniones sobre qué pueden mejorar y qué herramientas podemos facilitarles para  
9 su crecimiento en diferentes áreas. Por ejemplo, algunos proyectos son en el área  
10 deportiva; creo que podemos todavía ayudar a que el área deportiva en nuestro cantón  
11 florezca y tenga mejores impactos, y puedan tener una representación mejor a nivel  
12 nacional. También en talleres, charlas de personas que puedan venir a ayudar a que  
13 nuestros jóvenes sigan y sean ciudadanos que representen de la mejor manera  
14 nuestro cantón.

15

16 • **Francisco Rodríguez Moreira. –**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

# FRANCISCO RODRÍGUEZ MOREIRA

Gerencia General | Banca y Finanzas | Planificación

## Perfil Profesional

Profesional en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General, con más de trece años de experiencia en seguridad pública y asesorías, incluyendo más de diez años liderando equipos de trabajo. Destaco por mi capacidad para liderar la toma de decisiones estratégicas, elaborar informes y planes de negocios, establecer KPIs, desarrollar alianzas estratégicas con otras empresas para un funcionamiento óptimo, así como brindar asesoramiento a PYMES, impulsando su desarrollo y crecimiento en temas empresariales y gestión de seguridad integral. Incorporado al CCECR, con carné n° 058387.

## Formación Académica

### Licenciatura en Administración de Empresas

Universidad San José | 2018

### Bachillerato en Administración de Empresas

Universidad San José | 2016

## Habilidades y Conocimientos

- MS Office básico
- Inglés básico
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Pensamiento analítico
- Planificación estratégica
- Comunicación efectiva
- Resiliencia
- Atención a los detalles
- Orientación al Servicio

## Información de Contacto

- Teléfono: +(506) 8614-1830
- Correo electrónico: francisco.rodriguezrm@yahoo.com
- Dirección: San Carlos, Alajuela

## Experiencia Laboral

### Asesor – Consultor Empresarial

Consultora FARM Soluciones | 2024 - actualmente

- Brindar y planificar las capacitaciones, asesorías y consultorías en materia de Seguridad, Liderazgo, Finanzas, Marketing, Ventas, Desarrollo Organizacional y del Talento Humano, Manual de Funciones o de Puestos, Auditorías, Planificación estratégica y Administración en General a toda empresa física y jurídica.
- Elaborar informes ejecutivos, minutas y documentación de interés sobre las empresas capacitadas.
- Liderar la toma de decisiones estratégicas para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización.
- Establecer metas y objetivos alcanzables para la consultora de acuerdo al plan estratégico, modelo de negocios (lienzo canva).
- Gestionar alianzas estratégicas o convenios comerciales con otras empresas para expandir el posicionamiento de marca de esta consultora.
- Establecer las estrategias de marketing, publicidad o propaganda, en las redes sociales oficiales de la consultora.

### Encargado de Operaciones

Ministerio de Seguridad Pública | 2014 - 2024

- Coadyuvar con el superior inmediato en la planificación de los servicios y operaciones ordinarias y extraordinarias del Plan Anual Operativo (P.A.O.).
- Asistir a los superiores en el análisis del fenómeno criminal, en la planeación, desarrollo y evaluación de los resultados e impacto de las operaciones policiales.
- Asistir a los superiores en la definición de normas, procedimientos de trabajo y en la elaboración de planes y programas policiales, para llevar a cabo las acciones de vigilancia y seguridad ciudadana.
- Asumir cuando corresponda, la jefatura superior inmediata, siendo responsable de las acciones policiales y actividades de coadyuvancia que se deriven de la misma.
- Apoyar las actividades, planes y programas de seguridad ciudadana, teniendo en cuenta las necesidades del servicio policial.
- Participar en actividades de capacitación, para actualizar y desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos, propios del campo de actividad.
- Atender y resolver las consultas que presenten superiores y compañeros, así como dar respuesta en tiempo real a las quejas, reclamos y sugerencias hechas por la ciudadanía ante situaciones que afectan el orden público y la seguridad ciudadana.
- Coadyuvar a la protección y preservación de los recursos naturales y el ambiente, de conformidad con la legislación vigente y los convenios internacionales.
- Rendir cuentas de mi gestión.

### Agente de Policía

Ministerio de Seguridad Pública | 2011 - 2024

## Formación Adicional

- Asistente Administrativo, INA.
- Servicio al Cliente, INFOCOOP.
- Nuevas Estrategias del Marketing CCECR.
- Consejos Financieros para PYMES, VW Academy.
- Comunicación y Gestión del Tiempo, CCECR.
- Base de datos SQL server, CCECR.
- Estrategias del Endomarketing, CCECR.

1 El señor Francisco Rodríguez Moreira, Consultor y Asesor Empresarial, manifiesta:  
2 Considero que los jóvenes no están perdidos, como dice la sociedad, es que han  
3 tenido falta de apoyo por parte de nosotros mismos como sociedad. Es preocupante  
4 ver hoy en día jóvenes con licenciaturas y maestrías que no pueden encontrar un  
5 empleo. Pero nos hemos dado cuenta de que, más allá de un diploma, tal vez no  
6 tienen las habilidades blandas, y como lo tocó la compañera anterior, es capacitación.  
7 Desde mi experiencia como consultor, puedo facilitarles esas capacitaciones y  
8 certificarles para que ellos tengan un mejor currículum, ya sea en diferentes temas de  
9 la administración. También es importante fomentar el deporte, que es fundamental,  
10 para nadie es un secreto que ahora jugar en una plaza de fútbol es titánico; hay que  
11 alquilarlas, lastimosamente, no está de fácil acceso para los jóvenes porque sabemos  
12 que no tienen poder adquisitivo, entonces han optado por jugar en las calles,  
13 exponiéndose a ser atropellados por cualquier vehículo, lo importante aquí es darle la  
14 oportunidad al joven para que se potencialice, para que llegue a ser una mejor  
15 sociedad, para así tener mejores profesionales, trabajadores y, lo más importante,  
16 seres humanos en un futuro cercano.

17

18 • **Ivette Karina Brenes Quirós.** -

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**IVETTE KARINA BRENES QUIRÓS**

Fecha de nacimiento: 23/08/2005  
Edad: 19  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 208690305

**CONTACTO**  
8723-0063  
karibrenesquirós@gmail.com  
En los Chiles de Aguas Zarcas, al frente de la empacadora mamiirme Calle Cholo segunda casa después del puente.

**IDIOMAS**  
Inglés Intermedio B1

**HABILIDADES**

- Manejo de Office (Word y Excel)
- Soy muy organizada.
- Facilidad para hablar y expresarme.
- Muy amigable y excelente presentación personal, buenas habilidades con las personas.
- Liderazgo y facilidad para trabajar bajo presión.
- Conocimientos de Marketing y Publicidad
- Buena ortografía

**SOBRE MÍ**

Soy una joven con capacidades de liderazgo, me encanta trabajar con las personas y tener la capacidad y oportunidad de ayudarles. Actualmente soy parte de la Junta Protección de Niñez y Adolescencia en San Carlos Este, fui presidenta de la asamblea de representantes 2022 y presidenta estudiantil 2023 en el Colegio Técnico Profesional de Aguas Zarcas y actualmente presidenta comité de caminos Calle 2-10-727 Calle Cholo Rodríguez

**FORMACIÓN ACADÉMICA**  
ACTUALMENTE ESTUDIANTE DE CIENCIAS CRIMINOLOGICAS, EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

BACHILLER EN EDUCACION MEDIA Y TECNICO MEDIO EN INFORMÁTICA (CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE REDES DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS OPERATIVOS.)

CTP Nataniel Arias Murillo 2023

**ACTUALIZACIONES**

2021  
LIBRE OFFICE WRITE  
LIBRE OFFICE IMPRESS  
LIBRE OFFICE CALC  
IT- ESSENTIALS  
CYBERSECURITY

2022  
CISCO CNNA 1  
CISCO CNNA 2  
CISCO CNNA 3  
CYBERSEGURIDAD ESSENTIALS

20 La joven Ivette Karina Brenes Quirós, estudiante de las Ciencias Criminológicas en la  
21 Universidad Estatal a Distancia, expresa: Tengo 19 años, vengo a postularme ante  
22 ustedes, Concejo municipal, porque soy una joven demasiado interesada en este tipo  
23 de población. Actualmente soy representante joven en la Junta de Protección del PANI  
24 en Aguas Zarcas, me preocupa mucho lo que estamos sufriendo los jóvenes, la falta  
25 de apoyo que tenemos. Así que quiero ser representante joven, quiero ser un ejemplo  
26 para ellos y que vean que en este tipo de puestos y en este tipo de lugares sí nos  
27 prestan atención a los jóvenes. Sí podemos estar aquí y sí nos pueden ayudar, nos  
28 pueden tomar en cuenta tanto en la parte deportiva, como en las partes culturales.  
29 Los jóvenes tenemos mucho que ofrecer, y me encantaría ser un ejemplo para esos

1 jóvenes que aspiran a un campo político en un futuro y enseñarles que la  
2 Municipalidad de San Carlos es una Municipalidad de puertas abiertas que apoya a  
3 su juventud.

4

5 • **Patricia Alejandra González Ortega. -**

6

7

8

**Patricia Alejandra González Ortega**

9

**INFORMACIÓN PERSONAL**

10

Día de nacimiento: 21 de noviembre del 2001  
Cédula: 2-0824-0158  
Teléfono: 8305-2611  
Dirección: 50 metros norte de la ermita Barrio San Antonio,  
Ciudad Quesada, San Carlos  
E-mail: [patriortega772@gmail.com](mailto:patriortega772@gmail.com)

11

12

13

14

15

**EDUCACIÓN**

16

Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)	Ingeniería en Producción Industrial – en proceso
C.T.P. Regional de San Carlos	Bachiller en Educación Media – 2020
C.T.P. Regional de San Carlos	Técnico Medio en Bilingual Secretary – 2020
C.T.P. Regional de San Carlos	Educación General Básica - 2017

17

18

19

20

21

**CURSOS**

22

Instituto Nacional De Aprendizaje (INA)	Operadora de Aplicaciones Ofimáticas (Introducción a la Computación, Word, Power Point, Excel) – 2020
Academia Aprende con el Comité Cantonal de la persona Joven San Carlos	Curso Señas Costarricense (LESCO) – 2023 (concluido)
Konrad Adenauer Stiftung	Curso Comunicación Política, 2023, (concluido)

23

24

25

26

27

28

29

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**DESTREZAS Y HABILIDADES**

---

Programa de Office: Word, Excel, Power Point, Publisher.

Mecanografía: 75 palabras por minuto

Inglés: Intermedio

**EXPERIENCIA**

---

COOPELESCA S.A.	Pasantía en Técnico Medio en Bilingual Secretary. Setiembre 2019. (una semana) -Departamento Centro de Contacto.
ÓPTICA QUESADA	Asistente de la doctora. Noviembre 2019. (durante tres meses vacacionales)
DIRECCIÓN REGIONAL FUERZA PÚBLICA	Práctica Profesional Presencial en Técnico Medio en Bilingual Secretary. Octubre 2020 (dos meses) -Oficina administrativa
DIRECCIÓN REGIONAL FUERZA PÚBLICA	Oficinista de Servicio Civil 1, encargada de Activos. Marzo 2022 (laboré por 11 meses)

**REFERENCIAS**

---

Edwin Miranda Hernández, Director Regional, Dirección Regional Octava-Huetar Norte, Ministerio de Seguridad Pública, San Carlos. (Adjunto certificado de experiencia en dicha institución).  
Teléfono: 8832-1058

Jorge Arturo Bustamante Sibaja, propietario del Taller Bustamante, Puente Casa, Florencia, San Carlos.  
Teléfono: 8382-6711

Mercedes Quesada Sánchez, doctora y propietaria de la Óptica Quesada, Ciudad Quesada, San Carlos.  
Teléfono: 8377-5739

La Patricia Alejandra González Ortega, estudiante de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el TEC, sede San Carlos. Manifiesta: Me considero una persona que se motiva mucho con lo que es el desarrollo de programas de proyectos sociales. Me he involucrado con jóvenes y tengo la iniciativa también en lo que he estado en la Universidad en organizaciones del comité. Ahorita, por ejemplo, estamos organizando un viaje internacional, por lo cual siento que soy una persona proactiva en desarrollar programas y en escuchar y dialogar con los jóvenes, así como a ser empática con los demás. Me gustaría que confíen en mí, en mi compromiso y experiencia, estaría dispuesta a realizar cualquier tipo de cambio y a ser oyente siempre y anuente en estar acá.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, informa a los señores  
2 Regidores que entre los requisitos estaba asistir a la esta sesión, por lo que solamente  
3 se someterá a votación los nombres de las personas que expusieron, así mismo abre  
4 un espacio para los miembros del Concejo Municipal que deseen brindar algunas  
5 palabras a los postulantes.

6

7 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Los felicitarlo,  
8 Si bien hoy, como Concejo Municipal, elegimos una persona, sé que ustedes cuatro y  
9 el resto de compañeros que presentaron o postularon su nombre son jóvenes activos  
10 en sus diferentes comunidades. Son jóvenes que se interesan por el bienestar del  
11 cantón, son líderes, futuros jóvenes que estarán aquí sentados en un Concejo  
12 Municipal, en una Asamblea Legislativa, que serán parte de asociaciones de  
13 desarrollo, de comités de deportes. Tenerlos aquí hoy nos llena de orgullo y de  
14 felicidad, porque ustedes son el futuro de nuestro cantón. Si bien solo podemos elegir  
15 uno, quiero invitarlos a que puedan continuar siendo parte del Comité de la Persona  
16 Joven, también quiero aprovechar para agradecerles al Comité de la Persona Joven  
17 actual, que ha hecho un trabajo maravilloso, que ha sido pionero y ejemplo frente a  
18 otros Comités de la Persona Joven de otras partes del país, que han hecho proyectos  
19 que en el cantón no se habían hecho, por ejemplo, hicieron talleres de lesco para  
20 muchísimas personas jóvenes en el cantón que tuvieron la oportunidad de estudiar,  
21 de tener un título, gracias al Comité de la Persona Joven. Proyectos que de verdad  
22 son de impacto para la juventud del cantón, que pudieron ejecutar presupuesto que  
23 en periodos anteriores no se ejecutaba y eso es de admirar, aprovechando que aquí  
24 tenemos algunos miembros del Comité de la Persona Joven actual agradecerles por  
25 esa labor tan impecable, porque necesitamos más personas jóvenes como ellos,  
26 líderes que hacen que las cosas sucedan.

27

28 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: No puedo  
29 dejar pasar este momento para felicitarles porque aspirar a participar en un Comité de

1 la Persona Joven es muy importante. Ustedes son muy valientes y, como decía alguna  
2 de ustedes, la juventud tiene que ser tomada en cuenta siempre. Esos espacios no  
3 pueden quedar vacíos; definitivamente, ese es el presente, no solo el futuro, sino el  
4 presente y la esperanza que nosotros tenemos con ustedes. Así que los felicito y les  
5 deseo la mejor de las suertes en las funciones del o la que quede pueda realizar.

6

7 El Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo, indica: Al igual que mis compañeras, quiero  
8 extender esa felicitación por esa valentía. Estamos en tiempos en que pocos quieren  
9 involucrarse en este tipo de procesos que terminan siendo, al final, trabajar para el  
10 interés común y, finalmente, llegar a posiciones, en algún caso a los que les interese  
11 a puestos de índole político. Costa Rica necesita que más jóvenes empiecen en ese  
12 proceso porque ocupamos que Costa Rica siga creciendo. Ocupamos que se  
13 empiecen a tomar decisiones, y solo iniciando procesos desde tan jóvenes como  
14 ustedes, tal vez se puede uno llegar a empapar. Algunos nos sumamos a este proceso  
15 tarde y nos hubiera encantado iniciar desde la edad de ustedes. Lamentablemente,  
16 no hay cuatro puestos, tal vez es una situación incluso incómoda porque tres de los  
17 que están acá van a salir con la cabeza baja y un poco tristes porque tenían esa ilusión  
18 o esa aspiración, los invito a que salgan con la cabeza en alto porque ya solo el hecho  
19 de postularse y estar aquí, frente a todo el Concejo Municipal y ante todos los  
20 sancarleños, representa muchísimo, sigan trabajando y ya tendrán su oportunidad.

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Igual me  
23 sumo a las felicitaciones que les han expresado mis compañeros Regidores.  
24 Felicitarles porque ustedes son agentes de cambio, por estar acá, por postularse, por  
25 estar trabajando en diferentes organizaciones juveniles, y más bien incentivarlos a  
26 que se involucren más en organizaciones que lleven ese mensaje a otros jóvenes y  
27 que los sigan invitando a que se sumen a esas diferentes iniciativas y sigan trabajando  
28 en pro del desarrollo del cantón de San Carlos y también en iniciativas nacionales e  
29 internacionales, agradecerles por sacar este ratito y por estar acá y por comentarnos

1 eso tan importante que los motivó a decidir postular el nombre de cada uno de ustedes  
2 acá.

3

4 A continuación, se procede con votación para la elección del representante del  
5 Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.

6

7 • **Lucía González Quesada**.....02 votos a favor

8

9 • **Francisco Rodríguez Moreira**.....0 Votos

10

11 • **Ivette Karina Brenes Quirós**.....02 votos a favor

12

13 • **Patricia Alejandra González Ortega**.....05 votos a favor

14

15 **ACUERDO N°04.-**

16 Designar a Patricia Alejandra González Ortega, portadora de la cédula número 2-  
17 0824-0158 como representante del Concejo Municipal de San Carlos ante el Comité  
18 Cantonal de la Persona Joven para el periodo 2025-2027. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ARTÍCULO X.**

22 **ATENCIÓN A VECINOS DE CALLE SAN GERARDO DE CIUDAD QUESADA. -**

23

24 ➤ **Exposición sobre el mal estado de la ruta 2-10-003.-**

25

26 Se recibe a la señora Grace María Rojas Jiménez, vecina de San Gerardo de Ciudad  
27 Quesada, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

28

29

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Guardado en Unidad de disco R

# Comité de Caminos Calle Beto Rojas

Ruta Municipal  
210003

Presidenta: M.Sc. Grace Rojas Jiménez



Mal  
estado  
del  
camino

1

2

3

4

5

6

7

8

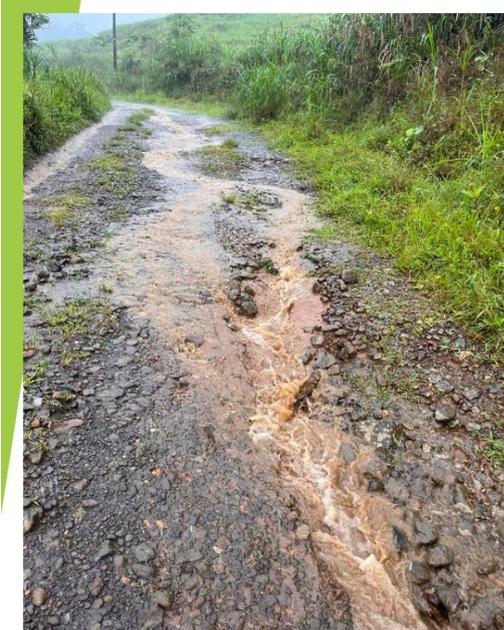
9

10

11

12

13



14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

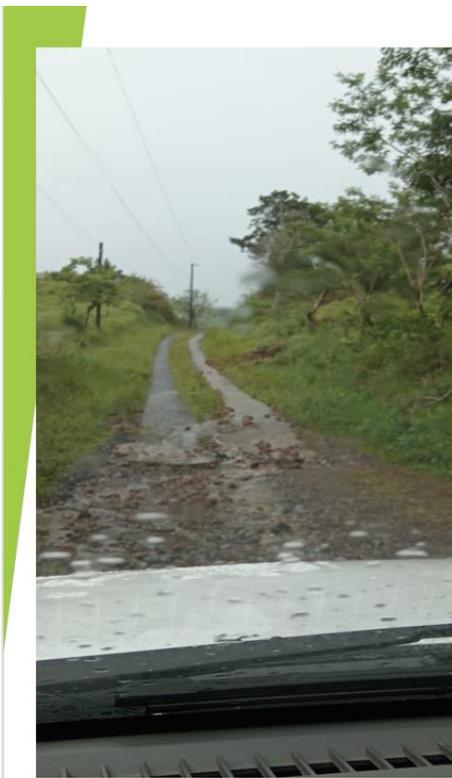
25

26

27

28

29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



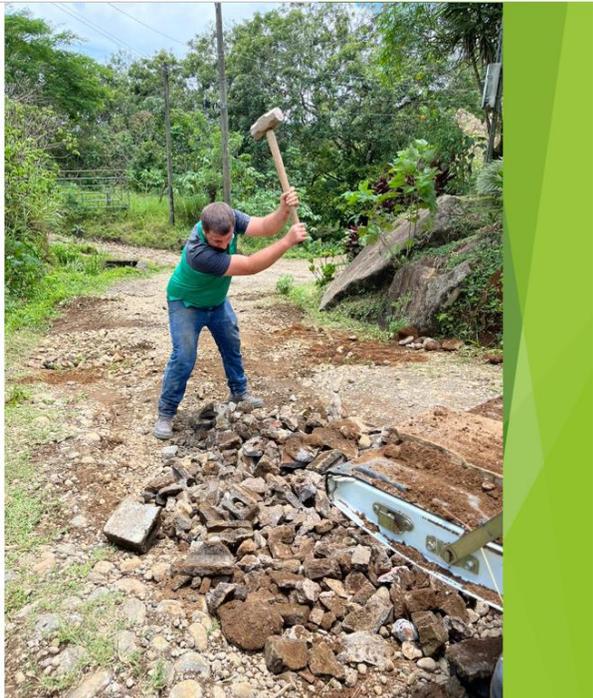
REPARACIONES  
REALIZADAS  
POR VECINOS



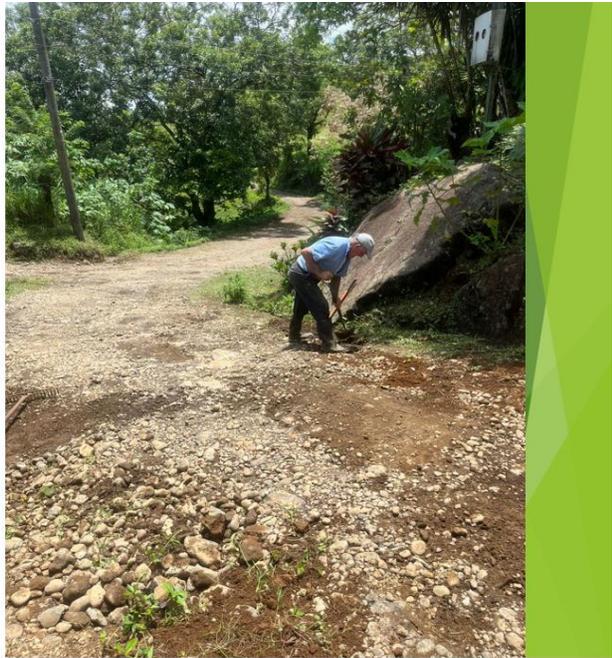
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

Derrumbes



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29



**CONCECUENCIAS  
DEL  
MAL  
CAMINO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



Discapacitadas



Discapacitadas



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Municipalidad de San Carlos  
 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  
 Calle Central - Avenida 2. Agosto. 13. 4000.  
 Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

Formulario para la solicitud de proyectos, rehabilitación (evacuación pluvial-aceras), mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento en lastre y tierra, así como bacheo en asfalto a ejecutar para el 2023.

Consejo de Distrito: Quesada

Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-001	Ciudad Quesada / Barrio San Pablo
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-002	San Juan / San Roque
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-003	Colón
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-004	Colón / San Gerardo
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-005	Porvenir / Finca la Maritza
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-006	Cruce la hacienda/ Cruce a Porvenir
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-008	Sucre / San José de la Montaña
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-009	La abundancia
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-013	Cedral / San ramón
Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación	2-10-014	La Marina / San Ramón

0000004



Municipalidad de San Carlos  
 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  
 Calle Central - Avenida 2. Agosto. 13. 4000.  
 Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

Formulario para la solicitud de proyectos, rehabilitación (evacuación pluvial-aceras), mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento en lastre y tierra, así como bacheo en asfalto a ejecutar para el 2024. Asfaltado

Consejo de Distrito: Quesada

PROYECTO	N° de Camino	Comunidad Beneficiada
Mantenimiento Rutinario	2-10-0001	Calle del Amor
Mantenimiento Rutinario	2-10-0003	San Juan Quebrada de Palo
Mantenimiento Rutinario	2-10-0003	San Gerardo La Isla San Martín
Mejoramiento Mantenimiento Periódico	2-10-0003	Colón
Mantenimiento Rutinario	2-10-0004	Colón
Mejoramiento	2-10-0004	Colón
Mejoramiento Rehabilitación	2-10-0005	San Pascual
Mantenimiento Rutinario Rehabilitación	2-10-0006	San Pascual
Mantenimiento Rutinario	2-10-0007	San Vicente
Mejoramiento	2-10-0007	San Vicente

Datos de Síndico Propietario: Nombre: Hilda Sandoval Galera  
 N° Cédula 5-017-0851 Firma: Hilda Sandoval Galera

0000004



## Autorización del dueño de finca

Municipalidad de San Carlos  
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  
Telefax: 24-01-09-73  
Dirección electrónica: www.munisco.gov.ec

**AUTORIZACION PARA DONACION Y RECTIFICACION DEL DERECHO DE VIA**

El suscrito **ERICK MAURICIO ALFARO GONZALEZ**, cédula **205280875**, en calidad de representante legal #3 de la sociedad **AGRICOLA SAN GERARDO DE COLON SOC ANONIMA**, con número de finca **#227423**, con Plano Catastro **A-0974252-2005** ubicada en el distrito de Quesada del Cantón San Carlos, Provincia Alajuela, Número de camino **2** en **SAN GERARDO-COLON**.

**MANIFIESTO QUE:**  
Como representante #3 de propiedad **#227423**, el plano que represento mantiene unido el derecho de vía con la calle pública que va desde 8m a 10.80m, por lo que estoy dispuesto en mover los mojones que delimitan al frente de mi finca hasta completar un camino con los vecinos del frente y que ésta área sea parte del dominio público. Esto con el fin de rectificar el camino en algunos de sus anchos y poder contar con el espacio adecuado para la construcción de una carpeta asfáltica de 940m de longitud. Eximo a la municipalidad de San Carlos y al comité de caminos de cualquier responsabilidad y autorizo para que el comité de caminos sea quienes retiren los escombros y realicen la limpieza del derecho de vía. Adjunto plano catastro que indica los anchos del derecho de vía.

Firmamos en Caba-SaGual a los 30 días del mes de Abril del 2024.

*Erick Alfaro*  
Firma de Propietario

*[Firma]*  
Firma y Cargo de quien obtiene el permiso

Al ser las 10:25 del día 30 de Abril, en presencia del inspector Cristian Chavez, Daniela Rojas, Victor Rojas y Mauricio Alfaro, recorrimos el tramo del camino 2-10-003 de la cabecera 2+110 a la 2+690, donde el mencionado Sr. Alfaro está de acuerdo en correr la cerca. Asimismo manifiesto que de la cabecera 2+690 hasta el fin de su finca no está dispuesto a correr la cerca. Firma el consentimiento por los primeros 600 m.

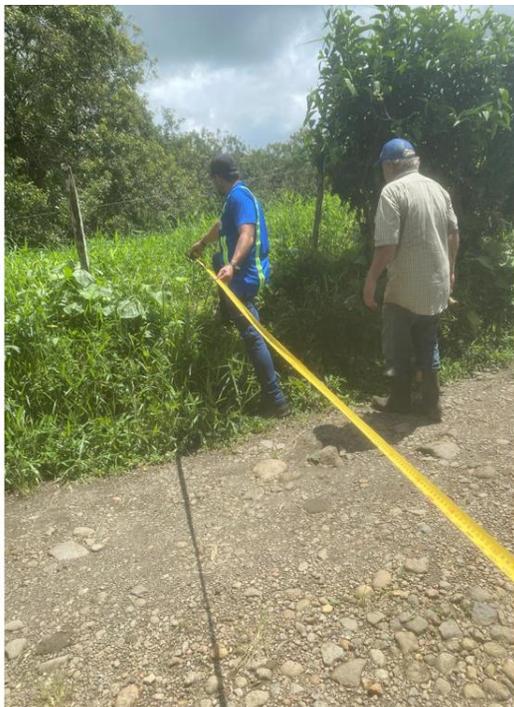
*Mauricio Alfaro G. Daniela Ardolet Rojas*

### 3 DE MAYO DE 2024, EN LA MUNICIPALIDAD

- ▶ EN PRECENCIA DE PABLO JIMÉNEZ Y MILENA JARA.
- ▶ PABLO HACE LAS PREGUNTAS A MILENA A CERCA DE LA AUTORIZACION DE MOVILIZACION DE CERCAS DE LA FINCA DE ALFARO Y DEL ANCHO DE VIA. CUANDO SE LE DICE QUE SI ESTA LISTO.
- ▶ PABLO DICE HAGAN EL INVENTARIO PARA EL PROYECTO, SI PROCEDE.
- ▶ SE PROGRAMA DIA PARA QUE UNIDAD DE CAMINOS PUEDA IR A REALIZAR LA MEDICIÓN PARA CORRER LAS CERCAS. (21 DE JUNIO DE 2024)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**21 de junio de 2024, MEDICIÓN PARA MOVILIZACIÓN DE CERCAS**  
**Agentes municipales Milena Jara, Juan José Chiroides**  
**y Víctor Rojas González vecino del lugar.**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



12 de julio de 2024  
MOVILIZACIÓN DE  
POSTES  
DE ELECTRICIDAD  
Y RAMAS  
COOPELESCA  
Y  
VECINOS



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14



15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

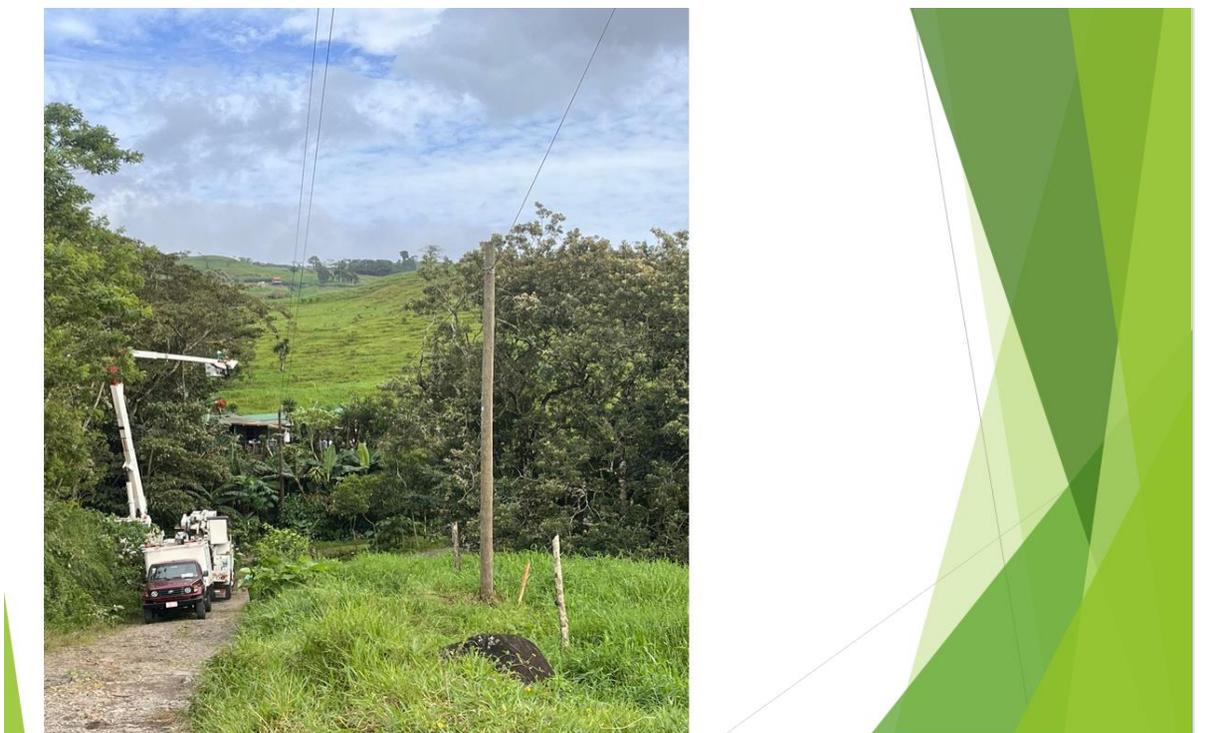
25

26

27

28

29



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



### 23 DE JULIO 2024

- ▶ Antes muchas llamadas a Milena Jara Y Juan José Chiroldes, que no contestaban.
- ▶ Milena Jara me envía mensaje indicando que no se explica que ocurrió que no aparecemos en la lista de asfaltados.
- ▶ Que mejor solicitemos reunión con consejo de distrito y que fuéramos a hablar con Pablo Jiménez, de Unidad Técnica, el lunes en la municipalidad.

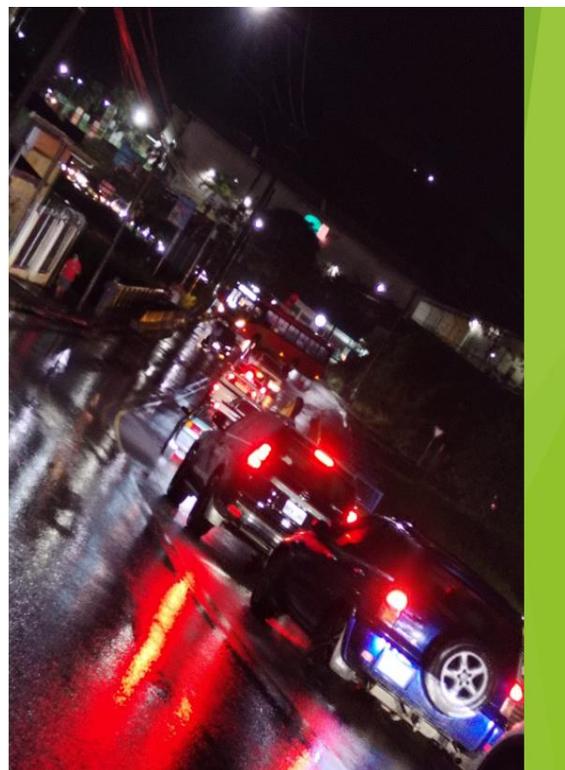
### 29 DE JULIO 2024

- ▶ Asisten a hablar con Pablo Jiménez, de Unidad Técnica, el lunes a primera hora, en la municipalidad.
- ▶ Para nuestra sorpresa nos dice que efectivamente, NO se va a realizar nuestro proyecto. Con palabras que no puedo decir. Le pedí que me diera por escrito el porque, no me dieron nada.
- ▶ Pedimos sesión con el consejo de distrito. Con la esperanza de contar con su apoyo.

## Sesión Consejo de distrito 14 de agosto de 2024

- ▶ Nos dan reunión.
- ▶ Don Carlos Mario, nos dice no saber nada. Extraño por que él esta desde el año pasado. Dos de los integrantes dicen que si.
- ▶ Igualmente pido una respuesta por escrito y no la he recibido.
- ▶ Nos visito Alice Corrales Calvo y Yohaidy Duran Gómez. El día 18 de septiembre. Quedaron impactadas al corroborar la información y nuestra información.

## RUTA DE ACCESO



1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Agradecerle a  
2 doña Grace y darle la bienvenida también a los vecinos de San Gerardo que la  
3 acompañan, al comité de caminos.

4

5 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Doña Grace  
6 la voy a felicitar de todo corazón. Qué buena presentación, porque eso creo que es lo  
7 que debe hacer cada representante de una comunidad cuando sus derechos han sido  
8 atropellados. Creo que sí han sido atropellados porque usted lo demuestra con  
9 documentos y con bases, creo que y no es novedad lo que usted dice que en algunas  
10 ocasiones aquí se responde a favores políticos; pavimentaciones que se hacen para  
11 favorecer a unos pocos, pero no para favorecer realmente a una comunidad o a un  
12 pueblo, que ese es el deber de esta institución. Los que tienen que pagar, si quieren  
13 desarrollar sus proyectos. Pero los vecinos que tienen grandes necesidades, creo que  
14 es hora de que esta Municipalidad se lo solucione, Juan Diego, está muy clara la  
15 presentación de esa persona, y creo que usted tiene pleno conocimiento. A mí me  
16 llama más la atención escuchar que un funcionario se toma la atribución de sacar de  
17 una programación un determinado proyecto, por, que le... no sé el resto de la palabra  
18 que explicó la señora. Ojalá que todas las comunidades hicieran este tipo de  
19 denuncias porque, por lo menos en lo que a mí me representa como persona, me  
20 gusta mucho la honestidad y me gusta que los funcionarios de esta institución  
21 entiendan que se deben al cantón de San Carlos, que se deben a los vecinos del  
22 cantón y no nos debemos a favores, porque eso que usted dice de pavimentaciones,  
23 son muchas las que hay que han llegado solamente al portón de una finca, y de ahí  
24 en adelante no corren porque no aportan o porque no ha habido interés o porque han  
25 sido de un favor. Quiero pedirles a todos los compañeros regidores que tienen el  
26 derecho a votar, yo soy suplente, pero me uno a sus palabras y me uno también a que  
27 usted se sienta afectada. Pero qué mujer más valiente, porque aquí deberían estar  
28 quizás un hombre haciendo una exposición. Pero qué mujer más valiente para llevar  
29 un proyecto de estos adelante. Gracias a la comunidad de San Gerardo por apoyarla,

1 y ojalá que nosotros hoy tomemos una decisión de que esto realmente se haga y que  
2 dejemos de vacilar con la honestidad y con el dolor de mucha gente.

3

4 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica:  
5 Definitivamente, también quiero felicitarlos porque esto no puede seguir. Ustedes han  
6 esperado demasiado tiempo, y además de eso, ustedes son de la comunidad que  
7 pueden venir a denunciar estas cosas. Así que, oyendo la explicación que usted acaba  
8 de dar y las palabras del compañero Jorge, me sumo también a eso y al apoyo. Más  
9 bien quisiera que el Concejo de Distrito y el señor Alcalde puedan dar la explicación,  
10 y que ojalá todos nosotros nos sumemos a dar soluciones con acciones concretas,  
11 porque esto ya no puede seguir adelante. Así como usted, me imagino que habrá otros  
12 casos más que no han venido a denunciar o hablar. La felicito y definitivamente  
13 necesitamos tomar acciones porque no podemos seguir siempre con lo mismo;  
14 tenemos que poner un punto y actuar. Así que, esperar a que el Alcalde y el Concejo  
15 de Distrito puedan decir qué vamos a hacer, pero definitivamente no podemos seguir  
16 así.

17 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Me gustaría que usted,  
18 doña Grace, nos diera más detalles con respecto a ¿Cuáles fincas son y Cuántas  
19 personas se ven beneficiadas por este cambio tan estratégico? ¿Qué respuesta  
20 técnica le dieron para quitar la prioridad de este camino? me gustaría saber ¿Cuál es  
21 la palabra que este funcionario dijo?, porque hay un tema legal que puede afectar este  
22 tipo de comportamientos. Esto no es un reino; aquí no se viene a pedir dineros a un  
23 rey, no es una decisión de una persona; aquí se respetan los derechos del ciudadano.  
24 Doña Grace, me pone triste ver esas lágrimas de tantos años, la verdad, y que a veces  
25 se interponen los intereses políticos para necesidades como la de su mamá y de la  
26 otra señora y solicito respetuosamente que el funcionario venga acá y nos dé cuentas  
27 de por qué se dio este cambio.

28

1 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Muchísimas gracias  
2 a doña Grace por la exposición, y a todos los vecinos que nos están acompañando.  
3 Agradecerle por el trabajo en favor de las comunidades, creo que esa organización  
4 que ustedes ya han demostrado, como lo de correr las cercas, lo de los postes de  
5 Coopelesca y demás, demuestra organización de parte de los vecinos, y eso es lo que  
6 logra que al final un proyecto de asfaltado se haga o no se haga. En lo que a mí  
7 respecta, puedo decirles que desde la Administración no hemos hecho ningún cambio  
8 en las priorizaciones. Actualmente se está trabajando con las prioridades que dejó el  
9 Concejo de Distrito anterior, no este Concejo de Distrito, sino el Concejo de Distrito  
10 anterior. Y mi posición, así lo he repetido en múltiples ocasiones en este Concejo  
11 Municipal y en reuniones con todos los Concejos de Distrito, es respetar las  
12 prioridades de los Concejos de Distrito, no es desde la Alcaldía que se debe definir  
13 ¿Cuáles proyectos se hacen, sino desde los Concejos de Distrito? Me gustaría ver si  
14 usted puede devolverse a donde vienen las prioridades 2024. Ahí se ve claramente la  
15 priorización que hizo el Concejo de Distrito del camino 2-10-003, que lo ponen por  
16 mantenimiento, lo que pasa es que ellos no hicieron una priorización; de hecho, usted  
17 ve que meten los caminos en el orden. En realidad, metieron todos los caminos; no  
18 hay una priorización de cuáles proyectos hacer y cuáles no. Lo que me comprometo  
19 es a que, apenas esté la maquinaria aquí, poder mandar a mejorar el camino por lo  
20 menos durante lo que resta de este año. Y para el 2025, si el proyecto se asfalta o no,  
21 depende de si el Concejo de Distrito lo mete dentro de las prioridades de asfaltado  
22 para el próximo año, o si ya lo metió, que no sé; en realidad, desconozco las  
23 prioridades de cada Concejo, pero esas prioridades fueron aprobadas ya por este  
24 Concejo Municipal. Si el Concejo de Distrito así lo decide, nosotros hacemos el  
25 proyecto de asfaltado. En realidad, es como le explicaba antes: nosotros no decidimos  
26 desde la Administración; solo el Concejo de Distrito puede quitar y meter prioridades.  
27 Ese es el proceso: el Concejo de Distrito hace las prioridades, lo manda a la Junta  
28 Vial, luego la Junta Vial lo manda al Concejo Municipal, ese es el procedimiento que  
29 se sigue; no es desde la Alcaldía, yo no decido quitar o no hacer un proyecto, y aquí

1 están todos los Síndicos que son testigos de eso. Yo me siento con ellos y con los  
2 Concejos de Distrito en las reuniones, y ellos son los que deciden, este asfaltado se  
3 hace, se hace en este orden de prioridad. No es una decisión que se toma desde la  
4 Alcaldía. Si la decisión del Concejo de Distrito es hacerlo para el próximo año, lo  
5 hacemos. ¿Qué interés voy a tener yo de quitar o no un camino? Este camino lo  
6 necesita, indiscutiblemente el estado del camino amerita que se haga una  
7 intervención, de momento, lo que podría hacer es eso: que, apenas esté la maquinaria  
8 en el Distrito Quesada, mandar a dejar el camino en condiciones transitables, porque  
9 hoy en día ni siquiera está en condiciones transitables. Eso es lo que yo le puedo  
10 decir. Esos asfaltados a los que ustedes hacen referencia, yo no era Alcalde en ese  
11 momento, evidentemente, no puedo responder por lo que han hecho otros en el  
12 pasado; responderé por las acciones que yo tome estando al frente de la  
13 Municipalidad. Y lo haré siempre de la mejor manera posible y de manera  
14 transparente. La mejor forma de atender esa transparencia y ese compromiso es  
15 hacer los proyectos que digan los Concejos de Distrito, según las prioridades que ellos  
16 establezcan, nunca le he dicho a los Síndicos de Palmera es que ustedes tienen que  
17 meter este otro camino. Ellos establecen una priorización y luego técnicamente se  
18 hace una visita y se determina la viabilidad técnica del proyecto que ustedes conocen  
19 bien esa viabilidad, el ancho de vía, el tema de los postes, el tema del acueducto, de  
20 los pasos de agua. Mi recomendación es que ustedes sigan coordinando por medio  
21 del Concejo de Distrito y si el Concejo de Distrito, que está representado, yo creería  
22 que todos los partidos políticos aquí presentes en este Concejo Municipal están  
23 representados en el Concejo de Distrito Quesada, si esa es la voluntad de todos los  
24 partidos políticos presentes, de que esa sea la priorización, eso es lo que vamos a  
25 hacer en la Administración, esa es la forma correcta de proceder y así es como voy a  
26 guiarme, no solo en este proyecto, sino en absolutamente todos los proyectos del  
27 cantón.

28

1 El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada,  
2 expresa: Efectivamente, cuando visitaron al Concejo de Distrito en una sesión, fui  
3 franco con ellos y les dije: "Mire, no conozco nada de esto, no voy a decir lo contrario;  
4 efectivamente, no sabía nada de eso". Era un trabajo, digamos, del Concejo de Distrito  
5 anterior, del que efectivamente es cierto lo que se dice aquí que yo fui Concejal en el  
6 Concejo de Distrito anterior, sin embargo, el Concejo de Distrito anterior, igual que  
7 este, realizó la priorización como se acostumbra a hacer de todos los caminos del  
8 Distrito para el siguiente periodo. Debo decirles que este camino lo priorizó  
9 precisamente el Concejo actual para el 2025. Para el 2024, ahí, como se demuestra,  
10 y si seguimos con la lista hacia abajo, son aproximadamente 140 caminos priorizados  
11 de diferente manera. Eso que está en la línea tres lo que quiere decir es que, como el  
12 camino 003, van prácticamente en orden. Pero aquí tengo yo la última acta, incluso  
13 del Concejo de Distrito anterior en mayo, donde este camino no aparece. No es que  
14 se sacó, como se dice aquí, de ningún lado; sencillamente, no estaba en la priorización  
15 que se hizo en mayo o repriorización más bien, como les repito son 140 caminos,  
16 entre esos están los asfaltados también del Distrito de Quesada, y eso depende de  
17 los recursos que tenga la Municipalidad para la realización de muchos de estos  
18 caminos. Este camino les soy sincero, el estilo ha cambiado mucho, ahora nosotros,  
19 el Concejo de Distrito, se reúne en pleno, nos interesamos mucho; fuimos a visitar, fue  
20 doña Alice, efectivamente, la secretaria, como no pude acompañarles ese día,  
21 también lo visité un domingo, conozco bien el camino y efectivamente lo que  
22 presentan ahí es real, como no estaba entre las prioridades para este periodo, lo que  
23 hicimos fue solicitar y priorizar sí la intervención con maquinaria, está entre las  
24 prioridades, para intervenirlo mientras tanto, repito, está entre las prioridades del 2025.  
25 La realidad, y tengo que ser franco aquí, es que el estilo anterior era más de relación  
26 o decisión entre el Síndico y el Alcalde o la alcaldía; la decisión de los caminos que se  
27 hacían anteriormente, no era necesariamente del Concejo de Distrito en pleno el que  
28 decidía cuáles caminos se priorizaban, sin embargo, la decisión o el acta que se  
29 elaboraba sí era un acta del Concejo de Distrito, repito este camino, lo que aparece

1 ahí como está mantenimiento rutinario, no fue priorizado en la repriorización de ese  
2 montón de caminos que al final se dice: bueno, aquí hay 100; solo se pueden hacer  
3 cinco o diez, entre esos no fue incluido, esa es la verdad.

4

5 La señora Grace María Rojas Jiménez, vecina de San Gerardo de Ciudad Quesada,  
6 manifiesta: El señor que me pregunta el acceso a cuáles fincas. Los invito: el camino  
7 es público y pueden acceder, váyanse en camino de La Isla hacia Colón y continúan.  
8 Váyanse camino de San Gerardo hacia arriba, hacia las nubes, continúa el asfaltado  
9 hasta finca aledañas. Ahí váyanse sobre la carretera, ella los va a guiar asfaltada hasta  
10 las fincas. Las palabras que utilizó, que usted me pide, las palabras del funcionario...  
11 no sé si estoy autorizada a decirlo, las palabras de él fueron: "Diga que yo fui el  
12 hijueputa que las quitó de la lista". El señor don Carlos Mario que me indica acá y dice  
13 que, bueno, que él desconocía. ¿Cómo desconocía si era Concejal años anteriores?  
14 que dice que se toman en unión lo de los proyectos priorizados. Nosotros somos  
15 prioridad A, busquen documentos, tienen que estar aquí, somos prioridad A y que nos  
16 hayan llevado guiados de la mano, ocupan hacer esto, ocupan pedir el permiso,  
17 muevan cercas, pidan ayuda a Coopelesca, ya estamos listos, hagan el inventario y  
18 después del inventario llegan y nos dicen "ya no". o sea, ¿ustedes trabajan así, así se  
19 trabaja aquí? Y el señor Carlos Mario que dice que los proyectos se toman basados  
20 en esa priorización y que toman acuerdos en conjunto, no sé si hay parte aquí del  
21 Concejo Municipal, pero parte de los funcionarios del Concejo Municipal nos han  
22 expresado cómo llegan y les dicen firmen aquí porque esto tiene que salir para  
23 mañana, el señor llega y dice "firmen aquí porque esto tiene que salir para mañana".  
24 Y me disculpan si lo estoy diciendo y no debía. Yo les digo, ¿Cómo ustedes deciden  
25 algo de una comunidad? simplemente porque alguien llega y dice "firmen aquí", no  
26 entiendo eso. Y está bien si nos quieren mandar la maquinaria y ponernos más piedras  
27 y ponernos más de todo, que lo vayan y lo pongan. Si no hacen caños y si no se dan  
28 mantenimiento, eso va a seguir siendo siempre lavado. Porque ahí, cuando baja agua,  
29 baja agua, y si nosotros estábamos como proyecto de asfaltado, es muy injusto que

1 vayan y nos pongan un poco de piedras, pero, en fin, le agradecemos de verdad si  
2 nos van y nos colaboran arreglando la carretera como tiene que ser, una carretera  
3 digna para la comunidad que conecta San Gerardo con Colón, digna para los que  
4 vivimos ahí, porque bien que para cada año y cada cuatrimestre cobrarnos los  
5 impuestos, ahí sí, y un día que nos pasemos, una semana que nos pasemos, va con  
6 intereses, pero nosotros no tenemos derecho a exigir intereses de todo lo que damos,  
7 entonces, yo pido que el proyecto de asfaltado le den prioridad y que investiguen ¿Qué  
8 fue lo que pasó con nosotros? Porque no puedo creer que una semana sí estábamos  
9 y a la otra semana ya no estábamos. Que manden funcionarios una semana y que a  
10 la otra ya le digan "no, siempre no". Yo no entiendo cómo trabajan así, no puedo  
11 entenderlo. Me disculpan si es la manera como se trabaja en la Municipalidad de San  
12 Carlos y yo no la comprendo.

13  
14 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, Indica: Doña Grace yo creo que  
15 usted no tiene que disculparse por nada, y me niego a aceptar que esa sea la manera  
16 de trabajar de la Municipalidad de San Carlos. Nosotros estamos aquí porque  
17 creemos, como sancarleños, que San Carlos se merece no solo un Concejo, sino una  
18 Municipalidad que de verdad trabaje para los sancarleños, estoy totalmente  
19 convencido de que don Juan Diego también cree exactamente lo mismo. En realidad,  
20 estoy seguro que don Juan Diego, a partir de lo que usted ha hablado, internamente  
21 revisará ¿Qué es lo que ha pasado para este caso en específico?, ¿Qué sucedió, por  
22 qué se dio eso? y ya nos contará. Pero creo que aquí hay un problema más de fondo,  
23 y todos lo sabemos, el tema de que la selección o priorización de caminos sea un  
24 tema subjetivo, en varias ocasiones he estado tratando de averiguar, pero tal vez no  
25 he sacado el tiempo para meterme bien al fondo, de que tiene que existir un sistema  
26 de priorización de caminos que sea más objetivo que subjetivo, que realmente atienda  
27 a variables como usted decía, nosotros somos prioridad A. Bueno, eso debería  
28 reflejarse en esa priorización que hacen los Concejos de Distrito. ¿Para qué? para  
29 que tal vez don Carlos Mario o cualquier otro Síndico no se vea cuestionado si un

1 camino está o no en prioridad. Eso tiene que responder a variables técnicas: si hay  
2 gente con capacidad o no, si hay comercios, cuántas casas necesitan el acceso, si  
3 conectan con rutas primarias, secundarias, el estado actual. Eso no es ciencia de  
4 cohetes, deberíamos tener eso ya sistematizado dentro de la Municipalidad de San  
5 Carlos, y si otra Municipalidad ya lo hace, podríamos hasta incluso aplicar esa  
6 sistematización. Entonces dejar que intereses políticos tomen ese tipo de decisiones,  
7 eliminar esa variable de ese tipo de decisiones, creo que por ese lado, esperaría, sin  
8 que nosotros digamos nada, que ya la Alcaldía esté tomando nota y, verdad,  
9 busquemos la manera no solo de solucionar su problema, sino que internamente  
10 busquemos la manera de que el resto de comunidades también tengan una  
11 distribución de recursos justa.

12

13 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Doña Grace muy  
14 valiente. Yo sí he sabido de varios casos como los suyos. Yo había presentado una  
15 moción que, gracias a Dios, todos los compañeros la aprobaron, que es un pequeño  
16 primer paso, que es el tema de los correos electrónicos. El tema de que la información  
17 se pierda, creo que se ha dado en los Concejos de Distrito, indiferentemente si es el  
18 anterior o el de ahora, eso es algo en lo que he visto documentos donde están sellados  
19 y se desaparecen. Entonces, parte de lo que se hizo en ese momento con el correo  
20 electrónico es poder, como usted lo decía al principio, tener un respaldo de lo que le  
21 están dando o lo que se están recibiendo, y no es la palabra suya contra cualquier  
22 funcionario o cualquier persona del Concejo. El segundo tema por el cual también le  
23 pedí el espacio a doña Patricia. Yo creo que es un tema de fortalecer los Concejos de  
24 Distrito y lo hablé con los dos compañeros en alguna reunión pasada, que a mí no me  
25 cabe duda de que mucho de esto ha sido porque tal vez a veces se tienen las ganas  
26 de hacer las cosas, pero a veces la parte técnica se falla. Entonces, creo que es algo  
27 en lo que tenemos que trabajar todos, y sobre todo el Concejo Municipal, en mejorar  
28 ese tema. Un tema como la administración de proyectos, me pasó en dos Distritos en  
29 los que pedí la priorización y me encontré que metieron todos los caminos, consulté,

1 pero si es una priorización, ¿Por qué meten todos los caminos? No, es que esa cultura  
2 la traemos desde hace muchos años, se meten todos porque si después ocupamos  
3 uno de esos otros lo sacamos de la bolsa y ahí está el proyecto. Yo debatía ese tema  
4 hoy que usted toca esto, me pareció un buen momento para decirlo y de esto lo saben  
5 varios compañeros, porque no es algo...lo que pasa es que creo que antes de levantar  
6 la voz o juzgar a alguien, debemos de tener las soluciones, y entonces, yo creo que  
7 este temase dio hoy y por eso pedí el espacio, pero comparto su posición porque  
8 muchas veces estuve al otro lado de la moneda y fui usted luchando por un camino,  
9 conozco muy bien el tema y no hay nada más desagradable dar todo ese esfuerzo y  
10 cuando usted llega, se desapareció. De eso creo que hay que corregirlo, es un tema  
11 de administración, el pasado es pasado, pero sé que Juan Diego está comprometido  
12 con esto, porque realmente creo que nos ha apoyado con esto. Pero sí me gustaría  
13 decirle, sobre todo también a los compañeros que sí definitivamente tenemos que  
14 tratarlo. Antes, don Melvin lo decía, que una computadora para los consejos de  
15 Distrito, que organizar los machotes de la parte que tienen que hacer. O sea,  
16 definitivamente, eso es un tema del que tenemos que hacer, y se lo voy a plantear  
17 desde esta manera: se presupuesta bien todo, se hace el trabajo administrativo en la  
18 Municipalidad, pero fallamos en la priorización. Eso es como estar al frente de la  
19 cancha y tirar el gol afuera, creo que eso es un tema que hoy que usted lo tocó,  
20 definitivamente todos, y aquí es el Concejo y la Administración, tenemos que  
21 enfocarnos muchísimo en ese tema de que tenemos que apoyar a los Concejos de  
22 Distrito, y creo que es una tecnificación y como decía Jorge, sé que hay un índice,  
23 Jorge, no recuerdo ahorita el nombre, en el que se toma todo eso porque en algún  
24 momento lo vi por ahí. Pero bueno, aunque el índice exista, tenemos que tecnificar a  
25 los Concejos de Distrito para que sepan cómo utilizarlo y no vuelva a pasar eso.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Es para contestarle  
28 a Jorge sí y a Pablo. Esa herramienta existe, efectivamente, es el Plan Vial  
29 Quinquenal. Por eso es que ella hablaba de que el camino de ellos es un camino tipo

1 A, y los criterios son algunos de esos que usted menciona y algunos otros. Si hay  
2 conectividad de red, o sea, si es una calle sin salida o conecta dos rutas, la cantidad  
3 de comercios, la cantidad de viviendas, basado en ese plan que ya está construido,  
4 cada camino tiene una categorización y así se distribuyen los recursos y los Síndicos  
5 y los Concejales de Distrito lo saben, y la priorización que ellos tienen que hacer es  
6 basada en eso. No podrían ir a faltar un camino tipo C, por ejemplo. Entonces, la  
7 herramienta existe, se usa, y es lo que ellos utilizan para hacer las priorizaciones.  
8 Claro, asfaltar todo el cantón de San Carlos es imposible. Hay 1900 km de rutas que  
9 están en lastre o en tierra, y asfaltamos 30 por año, y vamos a tardar 70, 80 años  
10 asfaltando todo el cantón de San Carlos. Por eso es tan importante el tema de las  
11 priorizaciones, para que la Administración Municipal tenga claro ¿Cuáles son los  
12 proyectos que se tienen que hacer? En el caso de este proyecto, evidentemente, está  
13 muy justificado porque cumple muchas de esas variables. Tiene conectividad de red,  
14 o sea, conectados caminos, la cantidad de gente, el tema de discapacidad, todo eso  
15 hace que el camino esté catalogado como un camino A, y si todas las partes nos  
16 ponemos de acuerdo, estoy seguro que ojalá en el 2025 pudiéramos estar celebrando  
17 que este es un proyecto ya culminado. Entiendo la desesperación de los vecinos de  
18 muchos años, pero también es este Concejo Municipal, este Concejo Distrito y esta  
19 Alcaldía, tenemos cuatro o cinco meses de estar aquí. En cuatro meses no podemos  
20 solucionar lo que no se ha hecho durante muchísimo tiempo, pero sí tenemos la  
21 voluntad de trabajar, de trabajar de la mano con las comunidades para que las cosas  
22 se hagan bien, se hagan de manera transparente y se muestren los resultados y esos  
23 resultados, con el poco tiempo que llevamos de estar aquí, se están viendo y lo que  
24 queremos es que, justamente, durante los 4 años que estemos aquí, esa tónica se  
25 repita.

26 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Si, el índice se  
27 llama Índice de Viabilidad Técnico-Social. Ese es el nombre del índice que se usa para  
28 poder priorizar los caminos.

29

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: La señora  
2 Grace como Presidenta del Comité de Caminos Calle Beto Rojas presentó un  
3 documento, le recomiendo a este Honorable Concejo, que podamos trasladar este  
4 documento a la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación. La idea  
5 sería trasladar a la comisión de Obra Pública, pero sumarle también lo de la  
6 presentación que vimos en la sesión de hoy, para que la comisión pueda darle  
7 seguimiento.

8 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: El reglamento pide  
9 una investigación, o ¿Qué pide exactamente? Porque en realidad, ¿Qué acuerdo  
10 puede tomar finalmente la comisión? Porque lo más que yo voy a poder hacer como  
11 representante de la comisión es solicitarle algo a la Administración. Entonces, si ya  
12 está ahí, creo que lo más rápido es que se lo solicitemos de una vez, a no ser que  
13 tenga un punto específico que la comisión pueda solucionar. Recordemos que,  
14 finalmente, nosotros como Concejo le pedimos cuentas a la Administración,  
15 atrasaríamos el proceso.

16 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Sí, va en la misma  
17 línea que dice don Jorge Zapata, como él lo expresó ya, si es un documento que al  
18 final lo que van a hacer es pasarlo a la Administración para aprovechar el tiempo y  
19 darle una mayor agilidad a este tema, lo mejor es trasladarlo de una vez a la  
20 Administración para que después nos traslade a nosotros las recomendaciones o nos  
21 dé una explicación sobre el caso y que al final del acuerdo diga, según el tiempo que  
22 establece la ley. Ya sabemos que eso existe, pero sería bueno también que quede en  
23 el acuerdo.

24 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Sí, en  
25 realidad voy en la misma línea. Por una situación, anteriormente, cuando escuchamos  
26 lo que nos indicó la parte comunales aquí, de lo que tardan aquí las cosas. Si nosotros  
27 seguimos con un proyecto como este, como lo explicó Carlos Mario, que estaba desde  
28 2023, del anterior Concejo de Distrito, lo retomó este Concejo se desapareció y hoy  
29 volvió a aparecer por la presentación de doña Grace, no perdamos tiempo en

1 tramitología yendo a una comisión si esto es una situación que tiene que definir la  
2 Administración, que son los que tienen realmente la información para darle trámite a  
3 esto, no perdamos tiempo, por lo menos, mi posición es que vaya directamente a la  
4 Alcaldía y que nos informe, próximamente, cuando hace uso de la información de la  
5 Alcaldía, que nos diga qué pasó con esto. Al menos a mí me complace el hecho de  
6 que Juan Diego diga que les va a enviar la maquinaria, por lo menos para darle una  
7 raspadita, y que el acceso sea un poquito mejor mientras viene lo demás. Así que esa  
8 es mi posición.

9

10 **ACUERDO N°05.-**

11 Trasladar documento sin número de oficio de fecha 20 de setiembre 2024 emitido por  
12 la señora Grace María Rojas Jiménez, cédula 2-0534-0801, vecina de San Gerardo  
13 de Ciudad Quesada, Presidenta del Comité de Caminos Calle Beto Rojas, ruta 2-10-  
14 003, a la Administración Municipal para lo que correspondiente en el plazo debido.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, agradece a la señora  
18 Grace María Rojas, vecina de San Gerardo de Ciudad Quesada, por su participación.

19

20 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal propone una moción  
21 de orden a fin de alterar el orden del día para proceder con la juramentación de los  
22 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Banderas de Pocosol

23

24 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**  
25 **unánime. -**

26

27

**ARTÍCULO XI.**

28

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
EDUCACIÓN. -**

29

1 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

2

3 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida  
4 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
5 detallan a continuación:

6

7

**ESCUELA LAS BANDERAS - POCOSOL. -**

8

9 ➤ Ivette Chavarría Ramírez.....cédula.....206220488

10 ➤ Luis Alfredo González Parrales.....207270215

11 ➤ Jahaira Solano Morera.....206360876

12 ➤ Nelson Gionanni Varela Hurtado.....205220907

13 ➤ Bolter Alberto Zúñiga Montero .....205480995

14

15

**ARTÍCULO XII.**

16

**ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUERZA PÚBLICA. -**

17

18 ➤ **Proyecto de Ligas Atléticas Policiales en Santa Rosa de Pocosol. -**

19

20 Se recibe a los señores Comandante Junier Villalta Rubí, Director a.i. Onceava  
21 Chorotega Norte Dirección, Geovanny Valverde Céspedes, Agente, Coordinador del  
22 Proyecto Ligas Atléticas Policiales y Evelyn Andino Espinoza, Agente, Vocera de  
23 Prensa del Ministerio de Seguridad Pública, quienes brindan la siguiente información  
24 que se detalla a continuación:

25

26 El señor Comandante Junier Villalta Rubí, Director a.i. Onceava Chorotega Norte,  
27 manifiesta: Para nosotros es muy importante el desarrollo de proyectos en cada una  
28 de las comunidades a las cuales nuestra jurisdicción, nuestra institución representa.  
29 En el caso particular, hoy venimos a presentar un proyecto que para nosotros es

1 importante no solo por presentarlo, porque ya lo echamos a andar ante la urgencia  
2 que tiene la institución de lograr captar a la juventud y niñez para la prevención de la  
3 violencia y la drogadicción que tenemos presentes en cada una de las jurisdicciones.  
4 Ganarnos el pie de fuerza ante la delincuencia que quiere reclutar a nuestra juventud  
5 es muy importante. Por eso, en Santa Rosa Pocosol estamos desarrollando el  
6 proyecto de ligas atléticas. Este proyecto pretende tener la participación activa de un  
7 montón de jóvenes que tienen algún tipo de riesgo, e inclusive, poder nosotros  
8 orientar, capacitar y lograr forjar ciudadanos de bien para el cantón de San Carlos e  
9 inclusive en muchas jurisdicciones donde la Policía está presente. Ya lo hicimos ver  
10 en el cantón de Upala y queremos hacer una réplica importante en el cantón de San  
11 Carlos, y empezamos con el Distrito de Pocosol. Este Distrito pretende tener varios  
12 actores para que sea sostenible y no sea solo un proyecto que nace un mes y se  
13 desvanece. Esos actores, por supuesto, incluyen la embajada de los Estados Unidos,  
14 los Gobiernos Locales, ustedes como Concejo Municipal, la Alcaldía e inclusive el  
15 comercio y otros grandes coadyuvadores en el desarrollo de este proyecto. Bueno,  
16 pero no es nada más venir a dar palabras, que eso lo hace cualquier persona, a mi  
17 derecha tengo al Coach Geovanny Valverde, que ha trabajado de la mano con estos  
18 niños y jóvenes y que hemos tenido una respuesta muy asertiva de la juventud. Quiero  
19 darle el espacio a él para que nos cuente cómo le ha ido en estas cuatro sesiones.  
20 Estas sesiones se hacen una vez por semana de 5 a 7 pm, donde la Asociación de  
21 Desarrollo nos ha prestado el salón comunal para desarrollarlo. Hemos ido ingeniando  
22 cómo sostenernos nosotros a espera de las grandes ayudas que ustedes nos pueden  
23 dar como Gobiernos Locales. Es un proyecto muy ambicioso que realmente  
24 rejuvenece la paz, la armonía y los buenos principios que deben tener los ciudadanos  
25 o debe tener un pueblo que busca siempre el orden y la seguridad colectiva.

26

27 El señor Geovanny Valverde Céspedes, Coordinador del Proyecto Ligas Atléticas  
28 Policiales en Santa Rosa de Pocosol, expresa: Soy oficial de Policía del cantón de  
29 Upala. Como bien lo decía mi Comandante, anteriormente trabajé en Liberia apoyando

1 este hermoso programa del Ministerio de Seguridad Pública, lo que es Ligas Atléticas  
2 Policiales. Como bien lo dice el nombre, ¿Qué queremos generar en los jóvenes? Un  
3 cambio positivo a través del deporte, previniendo de esta manera y teniendo un  
4 impacto en ellos que puedan no verse afectados, porque muchos de esta población  
5 que se trabaja en comunidades de riesgo social, jóvenes que por x o y razón no han  
6 tenido las mismas oportunidades que tienen muchos otros. Parte de este programa  
7 es crear en ellos un cambio positivo en la vida, generando liderazgos positivos.  
8 Teniendo estas alianzas con nosotros como oficiales de Fuerza Pública, los Gobiernos  
9 Locales, las Municipalidades y todo el equipo, podemos unir fuerzas para crear en  
10 ellos posibilidades, no es lo mismo trabajar con jóvenes que viven sus días a veces  
11 con una comida al día, y nosotros a veces tenemos que sacar de nuestras bolsas para  
12 poder generar los entrenamientos, ver por el bienestar de ellos. Es un agradecimiento  
13 tan grande que tienen ellos hacia nosotros como Oficiales de Fuerza Pública, porque  
14 van creando en los más jóvenes y en los que siguen en sus barrios un cambio positivo.  
15 Ya no nos ven como el enemigo, ya no nos ven como la oposición, nos ven como  
16 aliados estratégicos, también estas labores preventivas que realizamos nosotros,  
17 mezclando el deporte, cuerpo sano y mente sana y es algo en lo que se hablaba ahora  
18 de los aspirantes jóvenes que buscan seguir estas buenas prácticas, para que muchos  
19 jóvenes tengan un cambio positivo en sus vidas. Aquí les vamos a presentar un  
20 pequeño video en el cual se hicieron ya los entrenamientos en Santa Rosa de Pocosol,  
21 ya en Upala lo tenemos, nosotros como facilitadores; no somos expertos en el deporte,  
22 pero parte de nuestras funciones como Oficiales de Policía es buscar alianzas. En  
23 Upala, por ejemplo, tenemos un profesor de taekwondo que nos da gratis las clases  
24 los jueves a los niños que no tienen la posibilidad de pagar. También tenemos  
25 profesores, estamos con el PANI, tenemos muchas alianzas en temas de charlas de  
26 prevención con Cruz Roja, con Bomberos, es parte de lo que queremos realizar en el  
27 cantón.

28

1 Se proyecta un breve video en donde se observa grupo de jóvenes practicando algún  
2 tipo de deporte. El señor Geovanny Valverde Céspedes, explica: Eso es parte de los  
3 55 jóvenes, aproximadamente, en edades de 12 a 19 años que es el programa de  
4 ligas atléticas. Ese es el rango de edades; todos tienen que ser estudiantes activos.  
5 Parte de esto es crear en ellos disciplina, conocimiento del deporte, también voces  
6 policiales, porque claramente somos Policías los que estamos al frente. Es un tema  
7 de disciplina y respeto lo que se maneja. Y que siempre vean ese espacio como su  
8 lugar seguro, en el cual puedan llegar, divertirse, pero también nosotros desde nuestra  
9 función policial, en caso de que se viva alguna situación con algún joven, poder ser  
10 ese enlace entre nosotros, el PANI o cualquier otra institución en la que podamos  
11 redireccionar cualquier situación que los jóvenes nos externen.

12

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:  
14 Agradecerle al comandante Rubí, a la agente Geovanny Valverde y a la compañera  
15 vocera del Ministerio de Seguridad Pública por este proyecto. Verdaderamente, como  
16 ya lo explicaron, son muchos jóvenes del Distrito de Pocosol que se han sumado a  
17 esta iniciativa, que me parece sumamente importante, involucrar ahora a los jóvenes  
18 en temas de organizaciones juveniles no es tan fácil. Entonces, ver todo el trabajo que  
19 ha hecho Fuerza Pública para tener un grupo tan consolidado, este viernes sería el  
20 cuarto entrenamiento, y que ellos han tenido que hacer uso de sus recursos para  
21 poner el tema de alimentación, para los implementos deportivos y demás. Gracias a  
22 Dios, los está apoyando la Asociación de Desarrollo de Pocosol, la Junta del Centro  
23 Educativo; hay varias organizaciones siendo parte. Creo que es importante que como  
24 Gobierno Local, nos sumemos, porque es un trabajo significativo que se está  
25 haciendo. El trabajo que ellos hacen también es para que más adelante podamos ser  
26 nosotros parte de una graduación que ellos realizan o una inauguración que realizan  
27 con el Ministro de Seguridad Pública. De mi parte, solamente agradecerles  
28 verdaderamente por esa milla extra que están dando en beneficio de la juventud  
29 sancarleña, porque este proyecto yo espero que en algún momento se pueda replicar

1 en otros distritos y ponerme a las órdenes para colaborar en todo lo que está a mi  
2 alcance.

3 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, indica: Felicitar a los compañeros  
4 que están a cargo de esa gran labor. Sabemos que Pocosol es un Distrito, aparte de  
5 grande, con muchas necesidades. Santa Rosa tiene diferentes grupos de deporte o  
6 iniciativas de deporte. Quisiera, aparte, también hacer algunas preguntas, y me  
7 interesa el tema porque es de la Comisión de Cultura; nosotros lo tenemos, por  
8 ejemplo, ¿Si ahí pueden llegar más muchachos? Un día subí una publicación muy  
9 linda que hizo la Asociación de Desarrollo la semana pasada, y había una señora que  
10 preguntaba ¿Con quién informarse y que si pueden estar incluyendo más jóvenes al  
11 grupo?, ¿Si están abiertos a otros grupos de deporte, baile o patinaje que haya en  
12 Pocosol?, también ¿Los recursos ahorita financieros, si tienen alguna otra partida,  
13 alguna embajada o algún otro ente? Porque por ahí mencionaron algo. La pregunta  
14 es porque, siendo conocedores de situaciones económicas de muchas familias,  
15 llegarán por la galleta o por el fresco muchos o tal vez no todos, pero sí hay otros  
16 grupos. Entonces, en una discusión que teníamos un día en la Comisión Permanente  
17 de Cultura, hablábamos de eso: "Está bonito el grupo de ligas atléticas, pero también  
18 tenemos otros sectores de jóvenes y niños que también necesitan". Entonces, ¿Qué  
19 más está abierto eso? Y felicitarlos, si Dios lo permite, el 25 estaré por ahí, porque me  
20 llegó la invitación también para participar más. También algo que veía ese día: ¿Qué  
21 está abarcando el distrito? Santa Rosa centro, tenemos barrios o pueblos aledaños,  
22 porque, como lo decía desde el inicio, Santa Rosa o Pocosol es muy grande el distrito.

23

24 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: Muchas gracias Don  
25 Geovanny y a Junier por la visita. También se había tomado un acuerdo en este  
26 Concejo para poderlos recibir, qué bueno que le estamos dando seguimiento a este  
27 tipo de proyectos donde estamos involucrados los jóvenes, crecí en el Distrito de  
28 Pocosol, como lo dijo la compañera, es bastante amplio. Si me interesaría saber, para  
29 tomar un ejemplo, el cantón de Upala: ¿Cuál ha sido el alcance que han tenido las

1 ligas atléticas y qué parámetros se han utilizado para medir esto? También,  
2 basándome un poquito del comentario de la compañera, si pretenden realizar este tipo  
3 de actividades en diferentes comunidades del distrito.

4

5 El señor José Luis Mora, Síndico del Distrito de Pocosol, manifiesta: Esto es un  
6 proyecto que es de gran beneficio para Pocosol y agradecerle a Don Junier y a sus  
7 acompañantes. Hemos estado conversando a nivel de Asociaciones y el Concejo de  
8 Distrito en Pocosol sobre lo importante que es el desarrollo de este proyecto. Ojalá  
9 que se pueda hacer en los distritos vecinos. No sé cómo estará el ambiente en Cutris  
10 y en Pital, pensando en que son los distritos más fronterizos, porque sí sabemos de  
11 la cantidad de jóvenes que necesitamos ocupar en cosas positivas. El proyecto para  
12 Pocosol es de suma importancia. Ojalá que crezca, veo a los chicos muy motivados y  
13 mientras ustedes les estén dando apoyo, ellos van a seguir, porque los jóvenes eso  
14 es lo que ocupan: apoyo y guía. Ojalá que los podamos seguir viendo y que se  
15 desarrolle en todo San Carlos.

16

17 El señor Comandante Junier Villalta Rubí, Director a.i. Onceava Chorotega Norte,  
18 Fuerza Pública, indica: ¿Se pueden llegar más jóvenes? nosotros tenemos gran  
19 apertura. Eso, evidentemente, implicaría que tengamos que utilizar más oficiales de  
20 Policía en la modalidad de Coach. El día de hoy iniciamos proceso con dos  
21 funcionarios más, con la Embajada de los Estados Unidos, en el tema de la  
22 capacitación y el abordaje de jóvenes, nosotros tenemos apertura y una estructura  
23 bastante amplia, que es el salón comunal que si se acrecienta la cantidad,  
24 evidentemente, tenemos que ampliarnos un poco más y la ayuda de muchas manos  
25 en este proyecto va a ser fundamental, pero sí estamos dispuestos a recibir más  
26 jóvenes. En cuanto a otros grupos, sí, entre esos 55 que expuso el compañero, hay  
27 otros grupos participando. Hay un grupo liderado por un muchacho que se llama Israel  
28 que también se está uniendo a las ligas atléticas. No necesariamente tiene que estar  
29 en otro grupo, sino que tenga la voluntad de asistir. Lo que pedimos como ente de

1 autoridad y disciplina es constancia. No es solo ir un día, desde el primer día lo  
2 hacemos saber, este proyecto, es un proyecto a prueba y error, pero nosotros siempre  
3 vamos a la prueba nunca al error. Lo iniciamos ambiciosamente como institución, de  
4 la mano con la Asociación de Desarrollo y otras personas que han estado  
5 apoyándonos. Ahora teneos la gran misión y por eso esta acá en aras de buscar ayuda  
6 con ustedes como Concejo Municipal, como Municipalidad y como otras instituciones  
7 a lograr fortalecer este vínculo. Si tenemos que llegar a 200, 300 jóvenes, lo vamos  
8 hacer, la institucionalidad nuestra de Seguridad es apostar por todos los jóvenes, así  
9 sea que tengamos que invertir nuestro tiempo, hay cosas que tal vez es necesario  
10 mencionar que cuanto nosotros no tenemos un Coach le cambiamos el día y él está  
11 libre vienen todos los muchachos hacen esa maniobra para logar responsabilizarnos  
12 en la ejecución del proyecto. Otros barrios, claro que sí, evidentemente estamos en  
13 una propaganda o un marketing para lograr captar no solamente el centro de Santa  
14 Rosa, caseríos como Paraíso, El Jazmín, Buenos Aires. Estamos a la mayor  
15 disposición, por eso es que los adecuamos a unos horarios, posteriormente en otros  
16 Distritos decía el señor Mora, Síndico, casualmente mañana voy a hacer una ponencia  
17 al Concejo Municipal de Los Chiles para abarcar otros distritos y hacer réplicas de  
18 este proyecto. Invitar por supuesto a los demás Regidores y Síndicos en los distritos  
19 a que apoyen este proyecto. ¿Qué alcances a tenido el proyecto en Upala? Bueno,  
20 es interesante el tema de la seguridad, es un tema de muchos alcances, solo tener la  
21 captación de los jóvenes es un alcance altísimo. Hemos resuelto muchos temas que  
22 han sido solapados, que la juventud no lo hace a voz populi, pero nuestros Oficiales  
23 de Policía han logrado identificar jóvenes que han estado en riesgo y en situaciones  
24 de violencia. Hemos coordinado eventos que se están resolviendo desde el PANI y  
25 otras instituciones legales para salvaguardar a los menores. Sí es importante porque  
26 ustedes desde que ven a un joven participar en un proyecto de estos usted logra ver  
27 ciertas cosas, logra detectar especialidades como el autismo y otras que son muy  
28 bonitas para nosotros, jóvenes que no realizaban trabajo en equipo empiezan a  
29 hacerlo. Esa es la génesis de la sociedad: trabajar en equipo. Hoy trabajamos en

1 equipo y debemos apostar porque nuestra juventud aprenda buenos hábitos de  
2 trabajo en equipo.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Como ya  
5 lo mencionó la Regidora Amalia, se les extendió la invitación a los demás Regidores  
6 para que el viernes 25 de octubre puedan participar en la reunión a partir de las 3 de  
7 la tarde hasta las 4:30 en el aula de la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa  
8 Pocosol. Para los que tengan más consultas con respecto al proyecto, adicionalmente,  
9 que se puedan quedar a las 5 de la tarde a uno de los entrenamientos de estos chicos,  
10 para que puedan compartir con los jóvenes y también ver cómo se desarrolla el  
11 proyecto en sí en uno de sus entrenamientos. También agradecerle a doña Cindy  
12 Segura, que hoy no estuvo presente porque es una de las que se andan capacitando,  
13 y a otros compañeros de Fuerza Pública que han estado presentes en todo el  
14 proyecto. Agradecerle a doña Pilar Porras, Vicealcaldesa, que ha sido también parte  
15 de este equipo organizador, al Síndico del Distrito Pocosol y a tantas personas que se  
16 han sumado al proyecto y que espero que ustedes se sumen al proyecto, porque creo  
17 que es importante, porque como ya lo explicaban, es trabajar cambios positivos en los  
18 jóvenes a través del deporte. Verdaderamente, que este proyecto lo podamos llevar a  
19 todos los distritos creo que es sumamente importante, y ver este proyecto de Santa  
20 Rosa Pocosol como ese plan piloto de éxito para otros distritos y seguir trabajando en  
21 las juventudes que tanto lo requieren.

22

23 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, indica: Vuelvo a felicitarlos por  
24 ese trabajo e instar a los demás síndicos de los demás distritos que también se pongan  
25 en seguimiento de estas situaciones, de estos proyectos. ¿Por qué? Porque muchos  
26 jóvenes de estos, dirán ahí va el Policía que me vio aquel día, por lo menos, o tengo  
27 que hacer algo el otro viernes o la otra semana, tiene la mente ocupada en algo más,  
28 aunque sea una chiquilla que le quedó gustando dentro del grupo. Pero es una  
29 iniciativa, es algo para que ellos se mantengan ocupados. Soy de Pocosol, y hablando

1 de Pocosol y están en Pocosol, recuerdo en aquellos años, si estuviera un amigo aquí  
2 diría en aquellas épocas bonitas, pero todas son bonitas, cuando existía este Rosa  
3 Blanca, éramos un grupo grande de jóvenes y hacíamos un montón de proyectos y  
4 actividades. Y es más, los pollos del Parque de Santa Rosa para sentarse fue Rosa  
5 Blanca que los hizo. Pero ¿Qué pasó? Se ha dejado de lado eso. Es importante, no  
6 solamente la Asociación de Desarrollo y el Concejo Distrito tienen que velar por los  
7 jóvenes o por el crecimiento y las mejoras de los distritos.

8

9 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, señala: También agradecer a  
10 los compañeros. Esta presentación era necesaria. Dentro de este Concejo se había  
11 tomado un acuerdo para que ustedes vinieran aquí a exponer y poder tener un poquito  
12 más de conocimiento sobre el tema que estábamos tratando. De igual manera,  
13 también me sumo a esa invitación que llegó la semana anterior para poder compartir  
14 e informarme un poquito más. Usted decía una palabra muy clave; los que trabajamos  
15 con juventud sabemos que el poder realizar este tipo de actividades, vamos a lograr  
16 cosas positivas en los jóvenes, detectando estas problemáticas a tiempo.

17

18 El señor Comandante Junier Villalta Rubí, Director a.i. Onceava Chorotega Norte,  
19 Fuerza Pública, expresa: Realmente, homenajeado hoy la juventud y me siento muy  
20 contento de poder desarrollar y que ustedes vean este tipo de proyectos como  
21 prioridad dentro de todas sus agendas que son bastante apretadas. Gracias por  
22 darnos el espacio. Gracias por permitirnos a nosotros, permitirle a la juventud  
23 ocuparse, permitir que nuestra juventud revierta el proceso de la violencia en nuestro  
24 país, que la juventud participe activamente con la Policía y con otras instituciones.  
25 Porque no solamente va a interactuar con la Policía, va a interactuar con Cruz Roja,  
26 con Bomberos, con el comercio, con muchos actores que nosotros nos vamos a  
27 encargarnos de ir coordinando día con día y realizar actividades lúdicas que sé que tienen  
28 mucha aceptación. Si ustedes, cuando vayan a visitarnos en el entrenamiento, van a  
29 ver un montón de caras felices. Yo veo un montón de caras felices y veo un cambio

1 generacional en nuestro país. Y la gran huella y el gran aporte que hacemos todos  
2 nosotros, los que estamos sentados en esta silla y el pueblo, y en general todas las  
3 personas que hacen posible que este proyecto se dé, va a ser un legado importante  
4 para nuestro país. Muchas gracias nuevamente por el tiempo nos robamos más de 10  
5 minutos, pero realmente el pueblo se lo merece, la juventud se lo merece y todos nos  
6 merecemos.

7

8

### ARTÍCULO XIII.

9

#### INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

10

#### 11 ➤ Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -

12

13 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-042-2024**, emitido por los  
14 Regidores Luisa María Chacón Caamaño y Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, el  
15 cual se detalla a continuación:

16

17 21 de octubre de 2024

18 Al ser las 08:31 horas con la presencia de la regidora Raquel Marín Cerdas, se inicia  
19 la sesión de la Comisión Especial de Correspondencia.

20

#### 21 **Ausentes:**

- 22 • Regidora Luisa Chacón Caamaño.
- 23 • Regidor Freddy Rodríguez Quesada.

24

#### 25 **Documentos analizados:**

26

27 **Artículo 1.** Se recibe el oficio AL-CPEAMB-786-2024, emitido por la señora Cinthya  
28 Diaz Briceño, departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,

1 asunto, Consulta Expediente N°24.507 “Adición Contaminación Sonora” **SE**  
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

3 **Artículo 2.** Se recibe el oficio AL-23903-OFI-571-2024, emitido por la señora Daniella  
4 Agüero Bermúdez, departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
5 asunto, Consulta Expediente N°23.903, “Reconocimiento población afro  
6 costarricenses como pueblo tribal”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
7 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 3.** Se recibe el oficio AL-CPEDER-0490-2024, emitido por la señora Noemy  
10 Montero Guerrero, departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
11 asunto, Consulta Expediente N°24.551. Ley para protección y garantía derecho a la  
12 ciudad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**  
13 **tomar nota.**

14

15 **Artículo 4.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-0838-2024, emitido por la señora Ericka  
16 Ugalde Camacho, departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
17 asunto, Fortalecimiento Desarrollo Integral persona Adulta Mayor. **SE RECOMIENDA**  
18 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 5.** Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0131-2024, emitido por el señor Edel  
21 Reales Noboa, Asamblea Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N° 24.599  
22 “AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES  
23 CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LOS 200 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN”.  
24 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
25 **nota.**

26

27 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Yessenia  
28 Torres, de la Asociación de Desarrollo Integral de Bonanza del Norte, Florencia;  
29 asunto, solicitud y aceptación tramo de camino ubicado en asentamiento Bonanza.

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar documento  
2 sin número de oficio, emitido por la señora Yessenia Torres, de la Asociación  
3 de Desarrollo Integral de Bonanza del Norte, Florencia; asunto, solicitud y  
4 aceptación tramo de camino ubicado en asentamiento Bonanza; a la Comisión  
5 de Obra Pública para su análisis y recomendación.

6

7 **Artículo 7.** Se recibe la Resolución N° 7270-M-2024, emitido por el señor Max Alberto  
8 Esquivel Faerron, Tribunal Supremo de Elecciones, asunto, renuncia Nelson Andrés  
9 Rivera Castro, cargo concejal propietario, La Palmera. **SE RECOMIENDA AL**  
10 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por recibido y convocar a la nueva  
11 concejal del distrito La Palmera a la señora Gaudy Jiménez Mora, cédula de  
12 identidad N° 205220862, para que se presente a la sesión ordinaria del Concejo  
13 Municipal de San Carlos del lunes 28 de octubre del presente año para su  
14 juramentación, su designación rige desde su juramentación y hasta el 30 de abril  
15 de 2028.

16

17 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Keillin  
18 Mabel Villegas Jiménez, ciudadana, asunto, solicitud de reparación de aceras. **SE**  
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar documento sin  
20 número de oficio, emitido por la señora Keillin Mabel Villegas Jiménez,  
21 ciudadana, asunto, solicitud de reparación de aceras; a la alcaldía municipal a  
22 fin de que se sirva atender la consulta ciudadana e indicar cuáles aceras se  
23 estarán atendiendo entre el año 2024 y 2025 y se sirva informar de dicha  
24 respuesta a este concejo municipal en el plazo de ley correspondiente.

25

26 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor José Luis  
27 Jiménez Robleto, ciudadano, asunto, solicitud de información a Secretaria de Concejo  
28 Municipal de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
29 **Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, enviar las actas**

1 solicitadas por el ciudadano y verificar que todas las actas aprobadas a la fecha  
2 estén disponibles en la página de la Municipalidad de San Carlos, para el acceso  
3 que debe tener cualquier ciudadano a los acuerdos que toma el Concejo  
4 Municipal de San Carlos; en dicha respuesta al ciudadano, incluir el enlace de  
5 la página municipal en la cual puede acceder a las actas. E informar a este  
6 concejo municipal de la atención a dicha solicitud ciudadana.

7

8 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Fidel  
9 Rodríguez Zamora, síndico del distrito de Monterrey, asunto, solicitud traspaso de lote  
10 municipal a la Asociación de Desarrollo Integral Monterrey. **SE RECOMIENDA AL**  
11 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar documento sin número de oficio,  
12 emitido por el señor Fidel Rodríguez Zamora, síndico del distrito de Monterrey,  
13 asunto, solicitud traspaso de lote municipal a la Asociación de Desarrollo  
14 Integral Monterrey; a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
15 recomendación.

16

17 **Artículo 11.** Se recibe el oficio AL-CE23949-0968-2024, emitido por la señora Cinthya  
18 Diaz Briceño, del departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
19 Legislativa, asunto, consulta del expediente N°24.503, "Reforma del código electoral  
20 para permitir el uso de certificados de cesión de deuda política en campañas  
21 municipales y gastos permanentes de periodos no electorales". **SE RECOMIENDA AL**  
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-CE23949-0968-2024,  
23 emitido por la señora Cinthya Diaz Briceño, del departamento de Comisiones  
24 Legislativas de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta del expediente  
25 N°24.503, "Reforma del código electoral para permitir el uso de certificados de  
26 cesión de deuda política en campañas municipales y gastos permanentes de  
27 periodos no electorales"; a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
28 recomendación.

29

1 **Artículo 12.** Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0129-2024, emitido por el señor Hugash  
2 Sánchez Mena, Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta  
3 expediente N°23.358, “Desarrollo y construcción de embarcaderos vecinales”. **SE**  
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-  
5 **DSDI-OFI-0129-2024, emitido por el señor Hugash Sánchez Mena, Secretaría del**  
6 **Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta expediente N°23.358,**  
7 **“Desarrollo y construcción de embarcaderos vecinales”;** a la Comisión de  
8 **Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

9  
10 **Artículo 13.** Se recibe el oficio MSC-AM-2087-2024, emitido por el alcalde municipal,  
11 Juan Diego González Picado, asunto, sesión extraordinaria para el viernes 1 de  
12 noviembre de 2024, para atender al consulado honorario de la República de Serbia  
13 en Costa Rica, para realizar una exhibición itinerante del científico Nikola Tesla en el  
14 edificio municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
15 **Convocar a sesión extraordinaria el viernes 1 de noviembre de 2024 a partir de**  
16 **las 5:00 pm, para atender al consulado honorario de la República de Serbia en**  
17 **Costa Rica, para realizar una exhibición itinerante del científico Nikola Tesla en**  
18 **el edificio municipal.**

19  
20 **Artículo 14.** Se recibe el oficio AL-CPEMUJ-0361-2024, emitido por la señora Noemy  
21 Montero Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
22 Legislativa, asunto, consulta, expediente N°23.715, “REFORMA DE LOS INCISOS B)  
23 Y C) Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO DE TRABAJO,  
24 LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y REFORMA DEL  
25 ARTÍCULO 41 DE LA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO, LEY N° 10.159 DEL 8  
26 DE MARZO DEL 2022. LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA  
27 COMATERNIDAD”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
28 **Trasladar el oficio AL-CPEMUJ-0361-2024, emitido por la señora Noemy Montero**  
29 **Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,**

1 asunto, consulta, expediente N°23.715, “REFORMA DE LOS INCISOS B) Y C) Y  
2 DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°  
3 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y REFORMA DEL ARTÍCULO  
4 41 DE LA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO, LEY N° 10.159 DEL 8 DE MARZO  
5 DEL 2022. LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMATERNIDAD”; a la  
6 Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.

7

8 **Artículo 15.** Se recibe el oficio AL-CPAAGROP-2698-2024, emitido por la señora  
9 Cinthya Diaz Briceño, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
10 Legislativa, asunto, consulta, expediente N° 24.570 “Reforma de la Ley N° 8533  
11 Regulación de las ferias del agricultor, del 18 de julio del 2006”. **SE RECOMIENDA**  
12 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-CPAAGROP-2698-  
13 2024, emitido por la señora Cinthya Diaz Briceño, departamento de Comisiones  
14 Legislativas de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta, expediente N°24.570  
15 “Reforma de la Ley N° 8533 Regulación de las ferias del agricultor, del 18 de julio  
16 del 2006”; a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación.

17

18 **Artículo 16.** Se recibe el oficio AL-CPEMUJ-0399-2024, emitido por la señora Noemy  
19 Montero Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
20 Legislativa, asunto, consulta, expediente N°24.530, “Ley para la creación de los  
21 centros especializados de atención y albergue temporal para mujeres en violencia  
22 doméstica y riesgo de muerte en Costa Rica”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-CPEMUJ-0399-2024, emitido por  
24 la señora Noemy Montero Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas  
25 de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta, expediente N°24.530, “Ley para la  
26 creación de los centros especializados de atención y albergue temporal para  
27 mujeres en violencia doméstica y riesgo de muerte en Costa Rica”; a la  
28 Comisión de la Mujer para su análisis y recomendación.

1 **Artículo 17.** Se recibe el oficio MA-SCM-2041-2024, emitido por la señora María del  
2 Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal  
3 Municipalidad de Alajuela, asunto, Transcripción y notificación del artículo N° 3  
4 Capítulo XVIII de la sesión ordinaria N° 42-2024 del martes 15 de octubre del 2024,  
5 “Moción a solicitud de la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Ojo de Agua,  
6 Alajuela y varios dirigentes comunales de esa comunidad. **SE RECOMIENDA AL  
7 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 18.** Se recibe el oficio ADIM 861-2024, emitido por el señor Gerardo Salazar  
10 Morera, de la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, asunto, Declaratoria de  
11 Interés Cantonal Tope nocturno 2025. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL  
12 ACORDAR: Trasladar el oficio ADIM 861-2024, emitido por el señor Gerardo  
13 Salazar Morera, de la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, asunto,  
14 Declaratoria de Interés Cantonal Tope nocturno 2025; a la Comisión de Cultura  
15 para su análisis y recomendación.**

16

17 **Artículo 19.** Se recibe el oficio AL-CE23119-310-2024, emitido por la señora Flor  
18 Sánchez Rodríguez, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, asunto, consulta,  
19 expediente de ley N°24.519, “Ley protectora del boyeo y la carreta costarricense”. **SE  
20 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21

22 **Artículo 20.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-0853-2024, emitido por la señora Ericka  
23 Ugalde Camacho, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
24 Legislativa, asunto, consulta, expediente N°24.538, “LEY PARA LA GESTIÓN  
25 MUNICIPAL DE ACERAS Y SISTEMAS URBANOS DE DRAJAJE Y  
26 SANEAMIENTO, REFORMA LOS ARTÍCULOS 83,83 BIS Y 84 INCISO D, DEL  
27 CÓDIGO MUNICIPAL”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:  
28 Trasladar el oficio AL-CPEMUN-0853-2024, emitido por la señora Ericka Ugalde  
29 Camacho, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea**

1 **Legislativa, asunto, consulta, expediente N°24.538, “LEY PARA LA GESTIÓN**  
2 **MUNICIPAL DE ACERAS Y SISTEMAS URBANOS DE DRAJAJE Y**  
3 **SANEAMIENTO, REFORMA LOS ARTÍCULOS 83,83 BIS Y 84 INCISO D, DEL**  
4 **CÓDIGO MUNICIPAL”;** a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
5 **recomendación.**

6

7 **Artículo 21.** Se recibe el oficio MSC-AM-2113-2024, emitido por el alcalde municipal,  
8 Juan Diego González Picado, asunto, solicitud para declarar de interés cantonal la  
9 Feria de Empleo Talent Costa Rica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **ACORDAR: Declarar de interés cantonal la I Feria de Empleo fuera de la GAM, la**  
11 **cual se realizará el sábado 2 de noviembre de 8:00 am a 4:00 pm en el CTEC en**  
12 **Santa Clara. Se le recuerda a la Unidad de Desarrollo Económico Local y**  
13 **Atracción de Inversiones, cumplir con toda la documentación y requisitos para**  
14 **la realización de dicha actividad.**

15

16 **Artículo 22.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Ginna  
17 Marcela Porras Zamora, concejal propietaria de la Municipalidad de San Carlos,  
18 asunto, renuncia Ginna Marcela Porras Zamora, distrito la Fortuna. **SE RECOMIENDA**  
19 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

20

21 **Artículo 23.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0044-2024, emitido por la señora  
22 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,  
23 asunto, consultas varias sobre los Concejos de Distrito. **SE RECOMIENDA AL**  
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

25 • **Elevar consulta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se**  
26 **sirvan brindar criterio sobre los siguientes extremos:**

27 **1. El puesto de Presidente en un Concejo de Distrito corresponde**  
28 **exclusivamente al Síndico Propietario, o puede ser ejercido por cualquier otro**

1 **Concejal Propietario, lo anterior con base a la reforma realizada al Código**  
2 **Municipal en el año 1998.**

3 **2. Los cargos de Presidente y Secretario en un Concejo de Distrito deben**  
4 **ser renovados cada dos años, al igual que ocurre con la Presidencia y**  
5 **Vicepresidencia del Concejo Municipal, o se deben mantener por los cuatro**  
6 **años que dure el periodo por el cual fueron electos.**

7 **3. Puede un Concejo de Distrito por medio de acuerdo destituir a su**  
8 **Presidente y Secretario.**

9 **4. Puede un Concejo de Distrito por medio de acuerdo determinar la rotación**  
10 **entre sus Concejales Propietarios de los puestos de Presidente y Secretario.**

11 **• Adjuntar a la consulta planteada el oficio MSCAM-ALCM-0044-2024**  
12 **emitido por la Asesoría Legal del Concejo Municipal de San Carlos.**

13 **Artículo 24.** Se recibe el oficio ANEP-MSC-038-2024, emitido por el señor Lic. Alberto  
14 Blanco Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de San  
15 Carlos, asunto, solicitud de gestiones realizadas para investigaciones, en los casos  
16 condenatorios sobre despidos de funcionarios. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
17 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio ANEP-MSC-038-2024, emitido por el  
18 señor Lic. Alberto Blanco Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP  
19 Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de gestiones realizadas para  
20 investigaciones, en los casos condenatorios sobre despidos de funcionarios; a  
21 la asesora legal del Concejo Municipal de San Carlos, a fin de que se sirva  
22 responder las acciones jurídicas que han realizado, en aras de sentar las  
23 responsabilidades de las actuaciones de la alcaldesa anterior, la señora Karol  
24 Salas Vargas, sobre los múltiples despidos declarados ilegales por los  
25 Tribunales correspondientes, en aras del interés público y la preservación de  
26 los recursos económicos del erario público, así como la interposición de los  
27 procesos internos correspondientes, en conjunto con la Administración actual,  
28 para la averiguación de la verdad real de los hechos, de los funcionarios  
29 involucrados en tales decisiones ilegales con dicha ex administración.

1 De igual manera, solicitar a la asesora legal del Concejo Municipal de San  
2 Carlos, para el periodo 2024-2028, que presente una recomendación a este  
3 Concejo sobre las gestiones pendientes en relación con las investigaciones de  
4 los casos condenatorios por despidos de funcionarios. Esto con el objetivo de  
5 establecer las posibles responsabilidades de las actuaciones de la anterior  
6 alcaldesa, señora Karol Salas Vargas, en los múltiples despidos declarados  
7 ilegales por los tribunales competentes. En busca de garantizar la protección  
8 del interés público y la preservación de los recursos económicos del erario, así  
9 como coordinar con la actual administración la interposición de los procesos  
10 internos necesarios para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad  
11 de los funcionarios involucrados en dichas decisiones ilegales durante la  
12 anterior administración.

13

14 **Artículo 25.** Se recibe el oficio AL-CPGOB-1136-2024, emitido por la señora Erika  
15 Ugalde Camacho, del departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
16 Legislativa, asunto, consulta Expediente N°24.582 “LEY PARA AUTORIZAR AL  
17 ESTADO Y CUALESQUIERA INSTITUCIONES PÚBLICAS A COLABORAR Y  
18 REALIZAR DONACIONES A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO”. **SE**  
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

20

21 **Artículo 26.** Se recibe el oficio MSC-AM-2050-2024, emitido por el alcalde municipal  
22 el señor Ing. Juan Diego González Picado, asunto, solicitud de aprobación de borrador  
23 de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de  
24 Deportes y Recreación de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
25 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-2050-2024, emitido por el alcalde**  
26 **municipal el señor Ing. Juan Diego González Picado, asunto, solicitud de**  
27 **aprobación de borrador de Reglamento Autónomo de Organización y**  
28 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos;**  
29 **a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

1 **Artículo 27.** Se recibe el oficio AL-CPAAGROP-2700-2024, emitido por la señora  
2 Cinthya Diaz Briceño, del departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
3 Legislativa, asunto, consulta expediente N° 24.543. “REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE  
4 LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN N° 2035 DEL 17  
5 DE JULIO DE 1956, PARA QUE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL DEL  
6 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL TENGAN LA  
7 CERTIFICACIÓN TICO-BPA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
8 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9  
10 **Artículo 28.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Efrén  
11 Zúñiga Pérez, síndico propietario del distrito Venado, asunto, renuncia a la militancia  
12 del Partido Liberal Progresista a partir de la fecha de emisión de esta carta, 14 de  
13 octubre del presente año. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
14 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15  
16 **Artículo 29.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Verónica  
17 Rodríguez Rodríguez, síndica suplente del distrito Venado, asunto, renuncia a la  
18 militancia del Partido Liberal Progresista a partir de la fecha de emisión de esta carta,  
19 14 de octubre del presente año. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21  
22 **Termina 08:49 horas**

23  
24 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, sobre el punto número  
25 22 del informe de correspondencia, indica que hay que hacer un cambio en ese punto,  
26 siendo que la recomendación se cambiaría de la siguiente forma:

27 1. Elevar ante el Tribunal Supremo de Elecciones documento sin número de oficio,  
28 fechado 16 de octubre del 2024, emitido por la señora Gina Marcela Porra Zamora,  
29 cédula número 2-0580-0318, por medio del cual remite su renuncia al cargo de

1 concejal propietaria en el Consejo del Distrito de La Fortuna en el cantón de San  
2 Carlos.

3 2. Solicitar a dicho Tribunal que designe a la persona que ocupará el cargo de la  
4 señora Gina Marcela Porra Zamora en razón a la renuncia planteada.

5

6 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Mi observación es con  
7 respecto al punto n°06. Es un documento sin número de oficio por parte de la  
8 Asociación de Desarrollo Integral de Bonanza del Norte, asunto solicitud y aceptación  
9 de un tramo de camino ubicado en asentamiento Bonanza. Revisé la documentación  
10 que viene y básicamente la comisión lo que haría es enviarlo o solicitar a la  
11 Administración para que realice los estudios técnicos. Entonces, igual aquí, tratando  
12 de agilizar un poco, cambiar la recomendación que sería la siguiente: Solicitar a la  
13 Administración Municipal que realice los estudios técnicos y administrativos para  
14 determinar la viabilidad de recibir el tramo de camino ubicado en asentamiento  
15 Bonanza y realice la respectiva recomendación a este Concejo municipal.

16

17 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Con relación  
18 al punto 26, el oficio MSC-AM- 2050-2024, Reglamento Autónomo de Organización  
19 del Comité Cantonal de Deportes. Este es un documento bastante importante por todo  
20 lo que hemos comentado aquí con relación al Comité Cantonal de Deportes. Me di  
21 tarea de leerlo completo, es un poco largo, pero sí enmarca muchas de las cosas que  
22 nosotros queremos que se corrijan. Este documento va a ir a Jurídicos y que cuando  
23 venga de ahí, tengo algunas observaciones que trae este reglamento en algunos  
24 artículos que son importantes que se modifiquen o se conozcan. O bien, si la Comisión  
25 de Jurídicos lo tiene a bien, es tomar en cuenta mis recomendaciones, se las hago  
26 llegar con muchísimo gusto para que hagan las correcciones del caso si es que las  
27 mismas se pueden hacer. Solamente un ejemplo: esto habla de que el aporte del 4%  
28 de los ingresos corrientes y no hay ninguna autorización como para que podamos  
29 decir que es el 4% cuando el Código Municipal lo que expresa que es el 3%, es un

1 punto importante que no quede ahí un 4%, que por ley no existe, solo para poner un  
2 ejemplo, hay otras cosas ahí que son de importancia que para mí, conociendo un poco  
3 la parte de Control Interno de una institución, un comité como este es importante que  
4 se apliquen.

5 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala que en el caso  
6 de la recomendación del Regidor Jorge Rodríguez sería específicamente para la  
7 Comisión de Jurídicos. Así mismo, al no haber más comentarios u objeciones con  
8 respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido y somete a  
9 votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo, incluyéndose  
10 las recomendaciones sugeridas por el Regidor Jorge Zapata y por ella tanto en los  
11 puntos n°06 y n°22, quedando la votación de todos los puntos del informe **votación**  
12 **unánime y en firme.** -

13

14 **ACUERDO N° 06.-**

15 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEAMB-786-2024, emitido por la señora  
16 Cinthya Diaz Briceño, Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea  
17 Legislativa, asunto, Consulta Expediente N°24.507 “Adición Contaminación Sonora”  
18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 07.-**

21 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-23903-OFI-571-2024, emitido por la señora  
22 Daniella Agüero Bermúdez, Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea  
23 Legislativa, asunto, Consulta Expediente N°23.903, “Reconocimiento población afro  
24 costarricenses como pueblo tribal”. **Votación unánime. ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N° 08.-**

28 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEDER-0490-2024, emitido por la señora  
29 Noemy Montero Guerrero, departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea

1 Legislativa, asunto, Consulta Expediente N°24.551. Ley para protección y garantía  
2 derecho a la ciudad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
3 **APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N° 09.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0838-2024, emitido por la señora  
8 Ericka Ugalde Camacho, Departamento Comisiones Legislativas de la Asamblea  
9 Legislativa, asunto, Fortalecimiento Desarrollo Integral persona Adulta Mayor.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N° 10.-**

13

14 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DSDI-OFI-0131-2024, emitido por el señor  
15 Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N°  
16 24.599 “AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA REALIZAR  
17 ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LOS 200 AÑOS DE SU  
18 CONSTITUCIÓN”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

19 **APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N° 11.-**

22

23 Con base en documento sin número de oficio, emitido por la señora Yessenia Torres,  
24 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bonanza del Norte, Florencia; asunto,  
25 solicitud y aceptación tramo de camino ubicado en asentamiento Bonanza, se  
26 determina, Solicitar a la Administración Municipal que se realicen los estudios legales,  
27 técnicos y administrativos para determinar la viabilidad de recibir el tramo de camino  
28 ubicado en Asentamiento Bonanza y efectúe la respectiva recomendación a este

1 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 12.-**

5

6 Con base a la Resolución N° 7270-M-2024, emitido por el señor Max Alberto Esquivel  
7 Faerron, Tribunal Supremo de Elecciones, asunto, renuncia Nelson Andrés Rivera  
8 Castro, cargo concejal propietario, La Palmera, se determina, Dar por recibido y  
9 convocar a la nueva Concejal del Distrito La Palmera a la señora Gaudy Jiménez  
10 Mora, cédula de identidad N° 205220862, para que se presente a la sesión ordinaria  
11 del Concejo Municipal de San Carlos del lunes 28 de octubre del presente año para  
12 su juramentación, su designación rige desde su juramentación y hasta el 30 de abril  
13 de 2028. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 13.-**

16

17 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Keillin Mabel Villegas  
18 Jiménez, ciudadana, asunto, solicitud de reparación de aceras; a la Alcaldía Municipal  
19 a fin de que se sirva atender la consulta ciudadana e indicar ¿Cuáles aceras se  
20 estarán atendiendo entre el año 2024 - 2025? y se sirva informar de dicha respuesta  
21 a este Concejo Municipal en el plazo de ley correspondiente. **Votación unánime.**  
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N° 14.-**

25

26 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, enviar las actas  
27 solicitadas por el ciudadano y verificar que todas las actas aprobadas a la fecha estén  
28 disponibles en la página de la Municipalidad de San Carlos, para el acceso que debe  
29 tener cualquier ciudadano a los acuerdos que toma el Concejo Municipal de San

1 Carlos; en dicha respuesta al ciudadano, incluir el enlace de la página municipal en la  
2 cual puede acceder a las actas. E informar a este Concejo Municipal de la atención a  
3 dicha solicitud ciudadana. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N° 15.-**

7

8 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Fidel Rodríguez  
9 Zamora, Síndico del Distrito de Monterrey, asunto, solicitud traspaso de lote municipal  
10 a la Asociación de Desarrollo Integral Monterrey; a la Comisión de Asuntos Jurídicos  
11 para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 16.-**

15

16 Trasladar el oficio AL-CE23949-0968-2024, emitido por la señora Cinthya Diaz  
17 Briceño, del departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
18 asunto, consulta del expediente N°24.503, “Reforma del código electoral para permitir  
19 el uso de certificados de cesión de deuda política en campañas municipales y gastos  
20 permanentes de periodos no electorales”; a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su  
21 análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N° 17.-**

25

26 Trasladar el oficio AL-DSDI-OFI-0129-2024, emitido por el señor Hugash Sánchez  
27 Mena, Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto, consulta  
28 expediente N°23.358, “Desarrollo y construcción de embarcaderos vecinales”; a la

1 Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación. **Votación**  
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 18.-**

5

6 Con base en el oficio MSC-AM-2087-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, asunto,  
7 Exposición de Nikola Tesla, se determina, Convocar a sesión extraordinaria el viernes  
8 01 de noviembre de 2024 a partir de las 5:00 pm, para atender al consulado honorario  
9 de la República de Serbia en Costa Rica, para realizar una exhibición itinerante del  
10 científico Nikola Tesla en el edificio municipal. **Votación unánime. ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N° 19.-**

14

15 Trasladar el oficio AL-CPEMUJ-0361-2024, emitido por la señora Noemy Montero  
16 Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
17 asunto, consulta, expediente N°23.715, “REFORMA DE LOS INCISOS B) Y C) Y DEL  
18 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL  
19 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE  
20 LA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO, LEY N° 10.159 DEL 8 DE MARZO DEL  
21 2022. LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMATERNIDAD”; a la Comisión  
22 de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación. **Votación unánime.**  
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N° 20.-**

26

27 Trasladar el oficio AL-CPAAGROP-2698-2024, emitido por la señora Cinthya Diaz  
28 Briceño, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
29 asunto, consulta, expediente N°24.570 “Reforma de la Ley N° 8533 Regulación de las

1 ferias del agricultor, del 18 de julio del 2006”; a la Comisión de Cultura para su análisis  
2 y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3 -

4 **ACUERDO N° 21.-**

5

6 Trasladar el oficio AL-CPEMUJ-0399-2024, emitido por la señora Noemy Montero  
7 Guerrero, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
8 asunto, consulta, expediente N°24.530, “Ley para la creación de los centros  
9 especializados de atención y albergue temporal para mujeres en violencia doméstica  
10 y riesgo de muerte en Costa Rica”; a la Comisión de la Mujer para su análisis y  
11 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 22.-**

14

15 Dar por visto y tomar nota del oficio MA-SCM-2041-2024, emitido por la señora María  
16 del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal  
17 Municipalidad de Alajuela, asunto, Transcripción y notificación del artículo N° 3  
18 Capítulo XVIII de la sesión ordinaria N° 42-2024 del martes 15 de octubre del 2024,  
19 “Moción a solicitud de la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Ojo de Agua,  
20 Alajuela y varios dirigentes comunales de esa comunidad. **Votación unánime.**  
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 23.-**

24

25 Trasladar el oficio ADIM 861-2024, emitido por el señor Gerardo Salazar Morera, de  
26 la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, asunto, Declaratoria de Interés  
27 Cantonal Tope nocturno 2025; a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos  
28 Culturales para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 24.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CE23119-310-2024, emitido por la señora Flor  
4 Sánchez Rodríguez, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, asunto, consulta,  
5 expediente de ley N°24.519, “Ley protectora del boyeo y la carreta costarricense”.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 25.-**

9

10 Trasladar el oficio AL-CPEMUN-0853-2024, emitido por la señora Ericka Ugalde  
11 Camacho, departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa,  
12 asunto, consulta, expediente N°24.538, “LEY PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE  
13 ACERAS Y SISTEMAS URBANOS DE DRANAJE Y SANEAMIENTO, REFORMA  
14 LOS ARTÍCULOS 83,83 BIS Y 84 INCISO D, DEL CÓDIGO MUNICIPAL”; a la  
15 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación. **Votación**

16 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N° 26.-**

19

20 Con base en el oficio MSC-AM-2113-2024, emitido por el Alcalde Municipal, Juan  
21 Diego González Picado, asunto, solicitud para declarar de interés cantonal la Feria de  
22 Empleo Talent Costa Rica, se determina, declarar de interés cantonal la I Feria de  
23 Empleo fuera de la GAM, la cual se realizará el sábado 02 de noviembre de 8:00 am  
24 a 4:00 pm en el CTEC en Santa Clara. Se le recuerda a la Unidad de Desarrollo  
25 Económico Local y Atracción de Inversiones, cumplir con toda la documentación y  
26 requisitos para la realización de dicha actividad. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N° 27.-**

1 1. Elevar ante el Tribunal Supremo de Elecciones, documento sin número de oficio  
2 fechado 16 de octubre del 2024, emitido por la señora Gina Marcela Porras Zamora,  
3 cédula número 205080318, por medio del cual remite su renuncia al cargo de Concejal  
4 Propietaria en el Concejo de Distrito de La Fortuna, en el cantón de San Carlos.

5

6 2. Solicitar a dicho Tribunal que designe a la persona que ocupará el cargo de la  
7 señora Gina Marcela Porras Zamora, en razón a la renuncia planteada.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N° 28.-**

11

12 • Elevar consulta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se  
13 sirvan brindar criterio sobre los siguientes extremos:

14 1. El puesto de Presidente en un Concejo de Distrito corresponde exclusivamente  
15 al Síndico Propietario, o puede ser ejercido por cualquier otro Concejal Propietario, lo  
16 anterior con base a la reforma realizada al Código Municipal en el año 1998.

17 2. Los cargos de Presidente y Secretario en un Concejo de Distrito deben ser  
18 renovados cada dos años, al igual que ocurre con la Presidencia y Vicepresidencia  
19 del Concejo Municipal, o se deben mantener por los cuatro años que dure el periodo  
20 por el cual fueron electos.

21 3. Puede un Concejo de Distrito por medio de acuerdo destituir a su Presidente y  
22 Secretario.

23 4. Puede un Concejo de Distrito por medio de acuerdo determinar la rotación entre  
24 sus Concejales Propietarios de los puestos de Presidente y Secretario.

25 • Adjuntar a la consulta planteada el oficio MSCAM-ALCM-0044-2024 emitido por  
26 la Asesoría Legal del Concejo Municipal de San Carlos.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N° 29.-**

1 Trasladar el oficio ANEP-MSC-038-2024, emitido por el señor Licenciado Alberto  
2 Blanco Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de San  
3 Carlos, asunto, solicitud de gestiones realizadas para investigaciones, en los casos  
4 condenatorios sobre despidos de funcionarios; a la Asesora Legal del Concejo  
5 Municipal de San Carlos, a fin de que se sirva responder las acciones jurídicas que  
6 han realizado, en aras de sentar las responsabilidades de las actuaciones de la  
7 alcaldesa anterior, la señora Karol Salas Vargas, sobre los múltiples despidos  
8 declarados ilegales por los Tribunales correspondientes, en aras del interés público y  
9 la preservación de los recursos económicos del erario público, así como la  
10 interposición de los procesos internos correspondientes, en conjunto con la  
11 Administración actual, para la averiguación de la verdad real de los hechos, de los  
12 funcionarios involucrados en tales decisiones ilegales con dicha ex administración.

13  
14 De igual manera, solicitar a la Asesora legal del Concejo Municipal de San Carlos,  
15 para el periodo 2024-2028, que presente una recomendación a este Concejo sobre  
16 las gestiones pendientes en relación con las investigaciones de los casos  
17 condenatorios por despidos de funcionarios. Esto con el objetivo de establecer las  
18 posibles responsabilidades de las actuaciones de la anterior Alcaldesa, señora Karol  
19 Salas Vargas, en los múltiples despidos declarados ilegales por los tribunales  
20 competentes. En busca de garantizar la protección del interés público y la  
21 preservación de los recursos económicos del erario, así como coordinar con la actual  
22 administración la interposición de los procesos internos necesarios para esclarecer  
23 los hechos y determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en dichas  
24 decisiones ilegales durante la anterior administración.

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N° 30.-**

28

1 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPGOB-1136-2024, emitido por la señora Erika  
2 Ugalde Camacho, del departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
3 Legislativa, asunto, consulta Expediente N°24.582 “LEY PARA AUTORIZAR AL  
4 ESTADO Y CUALESQUIERA INSTITUCIONES PÚBLICAS A COLABORAR Y  
5 REALIZAR DONACIONES A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO”.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 31.-**

9

10 Trasladar el oficio MSC-AM-2050-2024, emitido por el Alcalde Municipal el señor  
11 Ingeniero Juan Diego González Picado, asunto, solicitud de aprobación de borrador  
12 de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de  
13 Deportes y Recreación de San Carlos; a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos  
14 para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**

15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N° 32.-**

18

19 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAAGROP-2700-2024, emitido por la señora  
20 Cinthya Diaz Briceño, del Departamento de Comisiones Legislativas de la Asamblea  
21 Legislativa, asunto, consulta expediente N° 24.543. “REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE  
22 LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN N° 2035 DEL 17  
23 DE JULIO DE 1956, PARA QUE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL DEL  
24 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL TENGAN LA  
25 CERTIFICACIÓN TICO-BPA”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

26 **APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N° 33.-**

29

1 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio, emitido por el señor  
2 Efrén Zúñiga Pérez, Síndico Propietario del distrito de Venado, asunto, renuncia a la  
3 militancia del Partido Liberal Progresista a partir de la fecha de emisión de esta carta,  
4 14 de octubre del presente año. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO. –**

6  
7 **ACUERDO N° 34.-**

8  
9 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio, emitido por la señora  
10 Verónica Rodríguez Rodríguez, Síndica Suplente del Distrito de Venado, asunto,  
11 renuncia a la militancia del Partido Liberal Progresista a partir de la fecha de emisión  
12 de esta carta, 14 de octubre del presente año. **Votación unánime. ACUERDO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14  
15 **ARTÍCULO XIV**

16 **MOCIONES.-**

17  
18 ➤ **Solicitud a la Municipalidad de San Carlos donar inmueble Matrícula N°2-**  
19 **264857-000 ubicado en el Distrito de Pocosol a la Asociación de Desarrollo**  
20 **Integral de Santa Rosa de Pocosol. –**

21  
22 Se recibe moción emitida por el señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor  
23 Municipal, apoyada por la Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, la cual se detalla  
24 a continuación:

25 Yo **Álvaro Esquivel Castro** presento a consideración de ustedes la siguiente  
26 MOCIÓN:

27  
28 1. Que en la Asamblea General Extraordinaria No. 73 realizada el 15 de julio de 2016,  
29 por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol, según consta en

1 artículo 5, inciso 5.1 del acta de dicha asamblea, se acordó: *“Realizar traspaso de*  
2 *terreno plano catastrado A-41726- 1992, folio real 244322-000 de un área de 4*  
3 *hectáreas 8862.66 m<sup>2</sup>, ubicado 150 metros norte de la entrada de Santa María de*  
4 *Pocosol, a la Municipalidad de San Carlos. Para desarrollar el Proyecto de*  
5 *Construcción de La Ciudad Deportiva, estableciendo en el traspaso que los*  
6 *encargados de administrar el terreno, será la ADI Santa Rosa y que de no ser posible*  
7 *la construcción de La Ciudad Deportiva en un lapso de 10 años, el terreno debe ser*  
8 *devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa para desarrollar el*  
9 *Proyecto de Construcción de la Ciudad Deportiva, estableciendo en el traspaso, que*  
10 *los encargados de administrar el terreno será la ADI Santa Rosa y que de no ser*  
11 ***posible la construcción de la Ciudad Deportiva en un lapso de 10 años, el terreno***  
12 ***debe ser devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa,***  
13 ***Pocosol”.*** (El resaltado no es del original)

14

15 2. Que, conforme a la información registral, dicha propiedad se segregó, **creando la**  
16 **propiedad folio real 2-264857-000**, donada por la Asociación de Desarrollo Integral  
17 de Santa Rosa de Pocosol a favor de la Municipalidad de San Carlos, mediante  
18 escritura No. 84 del protocolo 14 de la Notaria Pública María Gabriela González  
19 Gutiérrez.

20

21 3. Que el Consejo Municipal de San Carlos, aceptó la donación del inmueble, según  
22 consta en el acta de la sesión ordinaria de ese órgano, de fecha 16 de setiembre del  
23 2016, que en el artículo 16 indica:

24

25 **“ARTÍCULO No. 16. Donación del terreno ubicado 150 metros norte de la**  
26 **entrada a Santa María de Pocosol a la Municipalidad de San Carlos. –**

27

28 *Se recibe oficio AM.- 1215-2016, emitido por el Licenciado Alfredo Córdoba*  
29 *Soro, el cual se detalla a continuación:*

1            *Con fecha 29 de agosto 2016, se recibe oficio de la Asociación de Desarrollo*  
2            *Integral Santa Rosa de Pocosol, donde se manifiesta la anuencia mediante Art.*  
3            *5, inciso 5.1, sesión extraordinaria N° 73, realizada el 15 de julio 2016, de*  
4            *traspaso de terreno plano catastrado A-41726-1992, Folio Real-244322.000, de*  
5            *un área de 4.8862.66m<sup>2</sup> ubicado 150 metros norte de la entrada a Santa María*  
6            *de Pocosol a la Municipalidad de San Carlos, con el fin de participar en el Primer*  
7            *Concurso de Bono Colectivo “ Áreas Verdes recreativas” promovido por el*  
8            *MIVAH, Ciudad Deportiva Santa Rosa Pocosol I Etapa.- Con fundamento en lo*  
9            *anterior, es que la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol*  
10           *en cumplimiento al compromiso adquirido, solicita a ese Concejo Municipal*  
11           *tomar el acuerdo de aceptación de donación del terreno de su propiedad.*

12           **SE ACUERDA:**

13  
14           *Con base en el oficio AM.- 1215-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, referente*  
15           *a donación de terreno a la Municipalidad de San Carlos ubicado en Santa María*  
16           *de Pocosol, se determina, aceptar la donación del terreno plano catastrado A-*  
17           *41726- 1992, Folio Real-244322.000, de un área de 4.8862-66m<sup>2</sup> ubicado 150*  
18           *metros norte de la entrada a Santa María de Pocosol, con el fin de participar en*  
19           *el Primer Concurso de Bono Colectivo “Áreas Verdes Recreativas” promovido*  
20           *por el MIVAH, Ciudad Deportiva Santa Rosa Pocosol I Etapa. **Votación***  
21           ***unánime. ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO. –“***

22  
23           4. Que de acuerdo con las inscripciones registrales, la propiedad tiene naturaleza  
24           "para la agricultura" y consta, como hecho notorio, que en el terreno la Municipalidad  
25           de San Carlos no ha desarrollado obra pública ni inversión que modifique su  
26           naturaleza ni honre el compromiso que de buena fe pactaron las partes para la  
27           construcción de una ciudad deportiva en beneficio de la comunidad o proyectos  
28           similares que impacten positivamente a los pobladores del distrito, la región Huetar  
29           Norte y sus visitantes.

1 5. Que la donación de la finca número de folio real 2-264857-000 realizada en el 2016  
2 a la Municipalidad de San Carlos, fue con la finalidad de participar en el Concurso de  
3 Bono Colectivo 2016 Áreas Verdes y Recreativas “Activemos el Espacio Público”,  
4 patrocinado por MIVAH, mismo que exigía que las áreas verdes a participar debían  
5 estar a nombre de las Municipalidades, con la finalidad de garantizar que estas se  
6 encargarían del mantenimiento de las infraestructuras, por lo que la ADI Santa Rosa  
7 de Pocosol, llevó a consideración de la Asamblea General de la organización, la  
8 donación del terreno a la Municipalidad de San Carlos, con la finalidad de cumplir con  
9 dicho requisito, comprendiendo que de no desarrollarse el proyecto, dicho terreno  
10 sería devuelto a la ADI Santa Rosa de Pocosol.

11

12 5.- Que si bien, no queda en el acta consignado de la manera correcta, existía el  
13 compromiso de que el terreno sería devuelto a la Asociación en un lapso de 10 años,  
14 lo cual se desprende así de la discusión del acuerdo tomado y que consta en el acta  
15 correspondiente, en la cual se refleja el espíritu del acuerdo y que indica:

16 (...)

17 *“La Regidora Ana Rosario Saborio Cruz, consulta si también Pital puede*  
18 *participar porque hay un proyecto de años, informándole en el **IFAM que pasará***  
19 ***la propiedad a nombre de la Municipalidad y luego cuando se termine el***  
20 ***concurso y en caso de calificar el Municipio devuelve el terreno,***  
21 ***solicitando se le explique este asunto.***

22 ***El Regidor José Luis Ugalde Pérez, manifiesta que este es un requisito que***  
23 ***pide el MIVAH para participar en el bono colectivo,*** y desde el año pasado  
24 *Santa Rosa está gestionando traspasar la propiedad a nombre de la*  
25 *Municipalidad, lo cual no se ha visto por la saturación en las agendas de la*  
26 *sesión hasta el hoy, aclarando que es un proyecto cantonal para una ciudad*  
27 *deportiva, razón por la cual solicita el apoyo.*

28 *El señor Alcalde, Alfredo Córdoba Soro, indica que antes para traspasar la*  
29 *propiedad tenía que haber un proyecto de ley e ir a la Asamblea Legislativa,*

1           *ahora es una decisión del Concejo, **y nadie va a perder la propiedad, es solo***  
2           ***un requisito del MIVAH.***” (Los subrayados no corresponden al original).

3  
4       6. En la actualidad, la ADI Santa Rosa de Pocosol, ha visualizado el desarrollo de la  
5       Ciudad Deportiva, así como otros proyectos de desarrollo social en este espacio, dado  
6       que, entendiendo que la Municipalidad de San Carlos, no cuenta con los fondos para  
7       el desarrollo de estos proyectos, se solicita la devolución en carácter de donación de  
8       este terreno a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa de Pocosol,  
9       cedula jurídica 3-002-051218.

10  
11       **Recomiendo acordar:**

12       **1.-** Que se autorice a la Municipalidad de San Carlos, cédula de personería jurídica 3-  
13       014-042074, para que done un inmueble de su propiedad, inscrito en el Registro  
14       Público de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de folio real matrícula N° 2-264857-  
15       000; en el partido de Alajuela, de naturaleza “Para la agricultura Lote 11”; situado en  
16       la provincia de Alajuela, cantón de San Carlos, distrito Pocosol; sus linderos son: al  
17       norte, calle; al sur, Alfonso Alvarado; al este, carretera nacional y al oeste, Eduardo  
18       Salazar; que mide cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos metros con sesenta  
19       y seis decímetros cuadrados (48.862,66 m<sup>2</sup>), según el plano catastrado número A-  
20       0041726-1992; a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol, con  
21       cédula de personería jurídica 3-002-051218.

22  
23       **2.-** Que se instruya al señor Alcalde, para que a la brevedad se inicien las gestiones  
24       correspondientes, para lograr que se tramite en la Asamblea Legislativa, el proyecto  
25       de ley que autorice a la Municipalidad de San Carlos a formalizar la donación  
26       correspondiente.

27  
28       **3.-** Para que se autorice al Señor Alcalde a formalizar el respectivo traspaso, una vez  
29       que la ley que autoriza la donación esté vigente.

1 Se solicita dispensa de tramite

2

3 **SE ACUERDA:** Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Cinco votos a favor de**  
4 **la dispensa y cuatro votos en contra de los Regidores Esteban Rodríguez**  
5 **Murillo, Julia Patricia Romero Barrientos, Melvin López Sancho y Flor de María**  
6 **Blanco Solís. -**

7

8 **ACUERDO N°35.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales, para su análisis  
11 y recomendación a este Concejo Municipal, moción presentada por el señor Álvaro  
12 Ignacio Esquivel Castro, referente a solicitud de donación inmueble inscrito en el  
13 Registro Público de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de folio real matrícula N°  
14 2-264857-000; en el partido de Alajuela, de naturaleza "Para la agricultura Lote 11";  
15 situado en la provincia de Alajuela, cantón de San Carlos, Distrito Pocosol; sus  
16 linderos son: al norte, calle; al sur, Alfonso Alvarado; al este, carretera nacional y al  
17 oeste, Eduardo Salazar; que mide cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos  
18 metros con sesenta y seis decímetros cuadrados (48.862,66 m<sup>2</sup>), según el plano  
19 catastrado número A-0041726-1992; a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa  
20 Rosa de Pocosol, con cédula de personería jurídica 3-002-051218. **Votación**  
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 ➤ **Solicitud para buscar solución a Transporte Público en la Ruta La**  
24 **Abundancia de Ciudad Quesada a Pénjamo de Florencia, 2-10-009 y sobre la ruta**  
25 **nacional RN 739 de Florencia a Santa Rita. -**

26

27 Se recibe moción emitida por la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora  
28 Municipal, la cual se detalla a continuación:

29

1 Yo **Raquel Marín Cerdas**, en calidad de regidora municipal de la Fracción Partido  
2 Unidad Social Cristiana y **Patricia Romero Barrientos**, en calidad de regidora  
3 municipal de la Fracción Partido Liberal Progresista, presentamos de manera  
4 respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la  
5 siguiente moción:

6

7 **Moción:** Solicitud para buscar solución de Transporte Público en la Ruta La  
8 Abundancia de Ciudad Quesada a Pénjamo de Florencia 2-10-009 y sobre la ruta  
9 nacional RN 739 de Florencia a Santa Rita.

10

11 **Fundamento:**

12 La problemática actual en la ruta local La Abundancia de Ciudad Quesada a Pénjamo  
13 de Florencia 2-10-009 y sobre la ruta nacional RN 739 de Florencia a Santa Rita afecta  
14 a un amplio sector de la población local, que se encuentra sin un servicio de transporte  
15 público que les permita movilizarse de manera segura, eficiente y económica; esta  
16 situación limita las oportunidades de acceso a servicios básicos, como salud,  
17 educación y trabajo, generando un impacto negativo en la calidad de vida de los  
18 habitantes de estas comunidades.

19 Uno de los principales afectados por esta situación es la población estudiantil del  
20 Campus de la Universidad Técnica Nacional (UTN), ubicado en el trayecto de la 2-10-  
21 009. Muchos de los estudiantes carecen de un medio de transporte adecuado para  
22 llegar a sus clases, lo cual compromete seriamente su formación académica y afecta  
23 su rendimiento, al igual que su bienestar personal.

24 Dado el contexto, es urgente que la administración municipal realice gestiones ante  
25 las entidades correspondientes, siguiendo lo establecido en la legislación vigente  
26 sobre el acceso al transporte público y el derecho de los ciudadanos a una movilidad  
27 adecuada.

28 La solicitud se sustenta en diversas normativas legales que garantizan el acceso al  
29 transporte público, así como la responsabilidad de Municipalidad de San Carlos de

1 velar por el bienestar de sus ciudadanos:

2 • Ley General de Transporte Público (Ley N.º 7969): Esta ley establece las bases  
3 del sistema de transporte público en Costa Rica, regulando la prestación del servicio  
4 de autobuses y transporte colectivo. En particular, el art. 3 de esta ley declara que el  
5 transporte público es de interés social y debe garantizarse a los usuarios en  
6 condiciones adecuadas de calidad, seguridad y eficiencia. El Consejo de Transporte  
7 Público (CTP), en coordinación con las municipalidades, es la entidad encargada de  
8 supervisar y garantizar este servicio.

9 • Código Municipal (Ley N.º 7794): Según el art. 13, inciso 2, el municipio tiene  
10 la obligación de “promover, planificar y coordinar el desarrollo integral del cantón”, lo  
11 que incluye garantizar la adecuada movilidad de sus habitantes. Asimismo, el art. 4  
12 establece que el municipio debe colaborar con otras entidades públicas para la  
13 correcta prestación de servicios esenciales, como el transporte.

14 • Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial (Ley N.º 9078):  
15 En su art. 116, se otorga al Consejo de Transporte Público la competencia para otorgar  
16 concesiones de transporte y verificar la necesidad del servicio. El CTP debe actuar en  
17 coordinación con las municipalidades para estudiar y atender las rutas donde exista  
18 carencia de transporte público.

19 • Constitución Política de Costa Rica: El art. 50 establece el derecho de toda  
20 persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, lo cual incluye el acceso  
21 a servicios básicos como el transporte público. Además, el art. 78 reafirma el derecho  
22 a la educación, lo que refuerza la necesidad de garantizar medios de transporte  
23 adecuados para los estudiantes que dependen de él para asistir a clases.

24

25 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

26

27 • Solicitar a la Administración Municipal realice un diagnóstico sobre la ausencia  
28 de transporte público en la ruta La Abundancia de Ciudad Quesada – Pénjamo de

1 Florencia ruta 2-10-009 y la RN 739, identificando la cantidad de usuarios afectados y  
2 las necesidades específicas de la comunidad. Asimismo, gestione ante el Consejo de  
3 Transporte Público (CTP), como autoridad competente en la materia, para que se  
4 analice buscar una solución del servicio de transporte en dichas rutas, conforme a lo  
5 establecido en la Ley General de Transporte Público donde se establezcan mesas de  
6 diálogo con la comunidad, incluyendo a la población estudiantil de la UTN,  
7 comerciantes y otros grupos afectados, para asegurar que el servicio de transporte  
8 público cubra las necesidades de los diferentes sectores, promoviendo así una  
9 solución integral.

10

11 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

14

15 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Eso es un  
16 trayecto que va de la UTN hasta Pénjamo, La Abundancia, Pénjamo. Los vecinos hace  
17 mucho tiempo han estado solicitando el transporte público porque en algún momento  
18 lo tuvieron y luego se los quitaron. Ellos han manifestado desde hace mucho tiempo  
19 que les ayudemos para poder concretar nuevamente que una buseta o un bus pase  
20 por ahí, para que tanto los estudiantes, como los comerciantes y todos los vecinos,  
21 puedan tener un transporte público por esos lugares. Ahora no tienen nada; tienen  
22 que estar pagando taxi y es muy difícil estar trasladándose de un lugar a otro. Así que,  
23 pensando en los estudiantes y en los ciudadanos de la comunidad, ellos solicitan que  
24 por favor nosotros les ayudemos con esto.

25

26 **ACUERDO N°36.-**

27

28 Solicitar a la Administración Municipal realice un diagnóstico sobre la ausencia de  
29 transporte público en la ruta La Abundancia de Ciudad Quesada – Pénjamo de

1 Florencia ruta 2-10-009 y la RN 739, identificando la cantidad de usuarios afectados y  
2 las necesidades específicas de la comunidad. Asimismo, gestione ante el Consejo de  
3 Transporte Público (CTP), como autoridad competente en la materia, para que se  
4 analice buscar una solución del servicio de transporte en dichas rutas, conforme a lo  
5 establecido en la Ley General de Transporte Público donde se establezcan mesas de  
6 diálogo con la comunidad, incluyendo a la población estudiantil de la UTN,  
7 comerciantes y otros grupos afectados, para asegurar que el servicio de transporte  
8 público cubra las necesidades de los diferentes sectores, promoviendo así una  
9 solución integral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 -

11 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal y a la Comisión de Asuntos**  
12 **Sociales la posibilidad de modificar la Ley 7996 Ley de impuestos municipales**  
13 **del cantón de San Carlos.-**

14

15 Se recibe moción PLPSC-2024-041 emitida por la señora Amalia Salas Porras,  
16 Regidora Municipal, apoyada por los Regidores Esteban Rodríguez Murillo y Juan  
17 Pablo Rodríguez Acuña, la cual se detalla a continuación:

18

19 Yo **Amalia Salas Porras**, en calidad de regidora municipal de la Fracción Partido  
20 Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable Concejo  
21 Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

22

23 **Moción:** Solicitar el análisis y modificación de la Ley 7996 Adición del Artículo 20 Bis  
24 a la Ley de impuestos municipales del cantón De San Carlos, en relación con la Ley  
25 7773, destinando un porcentaje no menor al 2% del impuesto recaudado por concepto  
26 de patentes a los Hogares de Ancianos de Ciudad Quesada y Pital, y valorando los  
27 centros diurnos de Adultos Mayores formales por distrito.

28

29 **Fundamento:** La moción se motiva en muchas razones que deja claro la necesidad

1 de fortalecer el financiamiento de los hogares de ancianos y centros diurnos de  
2 atención para adultos mayores; así como actualmente se financia con la misma  
3 modalidad a Asociación de Protección de la Infancia de San Carlos, Asociación de  
4 Amigos de los Niños de La Fortuna de San Carlos y la Asociación Mariano Juvenil.

5

6 Además, Costa Rica, al igual que muchos países en desarrollo, enfrenta un acelerado  
7 proceso de envejecimiento poblacional, que se pueden constatar en datos del Instituto  
8 Nacional de Estadística y Censos (INEC), donde se expresa que la población de  
9 personas mayores de 65 años ha experimentado un crecimiento sostenido, y se  
10 espera que este grupo siga aumentando en las próximas décadas. Sin ninguna duda,  
11 este cambio demográfico implica una mayor demanda de servicios especializados  
12 para el cuidado de adultos mayores, especialmente para aquellos en situaciones de  
13 vulnerabilidad, como lo son los residentes de hogares de ancianos y usuarios de  
14 centros diurnos.

15

16 Los Hogares de Ancianos San Vicente de Paul en Ciudad Quesada y el Hogar de  
17 Ancianos de Pital, así como otras instituciones que atienden a adultos mayores en  
18 todo el país, dependen en gran medida de donaciones y recursos limitados para su  
19 operación, y no cuentan con un financiamiento suficiente y sostenido que les permita  
20 expandir sus servicios y mejorar su capacidad operativa. A medida que la demanda  
21 por servicios de atención integral crece, las restricciones financieras se vuelven un  
22 obstáculo mayor para brindar el nivel de atención que la población adulta mayor  
23 requiere.

24

25 El destino del 2% del impuesto recaudado por concepto de patentes permitiría la  
26 creación de una fuente de financiamiento estable que ayudará sostenibilidad operativa  
27 básica de estos centros y les permita ampliar su cobertura y calidad de servicios, lo  
28 que redundaría en una mejor calidad de vida para los adultos mayores de la región.

29

1 Y no podemos dejar de lado que las municipalidades son fundamentales en el  
2 desarrollo local y en la promoción del bienestar social de sus comunidades, lo que  
3 implica asegurar que las personas adultas mayores reciban el cuidado y la atención  
4 que merecen, especialmente cuando se trata de un grupo vulnerable.

5

6 Además de los hogares de ancianos, los centros diurnos para adultos mayores juegan  
7 un papel crucial en la atención de esta población, ya que ofrecen una variedad de  
8 servicios que promueven el envejecimiento activo, mejoran la calidad de vida de los  
9 usuarios y permiten que las personas mayores mantengan su autonomía y  
10 socialización, al tiempo que reducen la carga sobre sus familias.

11

12 Es fundamental que en este análisis se debe valorar que los recursos destinados a  
13 los hogares de ancianos y centros diurnos se gestionen con la mayor transparencia y  
14 responsabilidad posible. Por ello, los centros que reciban estos fondos deben tener  
15 todas las formalidades para que sean sujetos de fiscalización por parte de la  
16 Contraloría General de la República, garantizando así un uso adecuado de los  
17 recursos y asegurando que los mismos se destinen directamente al bienestar de los  
18 adultos mayores.

19

20 En el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores,  
21 esta moción busca más que una conmemoración simbólica: plantea una acción  
22 concreta que represente un beneficio tangible para este sector de la población.

23

24 **Por tanto, solicitó acordar al Concejo Municipal:**

25

26 1. Se analice por parte de la Administración Municipal en conjunto con la  
27 comisión de Asuntos Sociales, la posibilidad de modificar de la Ley 7996 Adición del  
28 Artículo 20 Bis a la Ley de impuestos municipales del cantón De San Carlos, en  
29 relación con la Ley 7773, destinando un porcentaje no menor al 2% del impuesto

1 recaudado por concepto de patentes a los Hogares de Ancianos de Ciudad Quesada  
2 y Pital, y valorando los centros diurnos de Adultos Mayores formales por distrito, para  
3 efectos logísticos y operativos.

4 2. Enviar copia a las Municipalidades de Costa Rica para que conozcan esta  
5 iniciativa y puedan en sus contextos realizar sus valoraciones.

6

7 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

8

9 **SE ACUERDA:** Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **cinco votos favor y**  
10 **cuatro votos en contra de los Regidores Julia Patricia Romero Barrientos,**  
11 **Esteban Rodríguez Murillo, Melvin Lopez Sancho y Flor de María Blanco Solís. -**

12

13 **ACUERDO N°37.-**

14

15 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales, para su análisis  
16 y recomendación al Concejo Municipal, moción PLPSC-2024-041 emitida por la  
17 señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, referente a solicitud de modificar la  
18 Ley 7996 Adición del Artículo 20 Bis a la Ley de impuestos municipales del cantón de  
19 San Carlos, en relación con la Ley 7773, destinando un porcentaje no menor al 2%  
20 del impuesto recaudado por concepto de patentes a los Hogares de Ancianos de  
21 Ciudad Quesada y Pital, y valorando los centros diurnos de Adultos Mayores formales  
22 por distrito. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 ➤ **Reconocimiento a las Autoridades de Seguridad Pública y Judiciales,**  
25 **Ministerio Público por su lucha contra el Narcotráfico, Blanqueo de Capitales y**  
26 **Corrupción en las Instituciones Públicas. -**

27

1 Se recibe moción PLPSC-2024-42 emitida por el Regidor Esteban Rodríguez Murillo,  
2 apoyada por los Regidores Julia Patricia Romero Barrientos y Juan Pablo Rodríguez  
3 Acuña,  
4 la cual se detalla a continuación:

5

6 La Fracción Partido Liberal Progresista, presenta de manera respetuosa ante el  
7 honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

8

9 **Moción:** Reconocimiento a las Autoridades de Seguridad Pública y Judiciales, en  
10 Especial al Ministerio Público, por su Lucha contra el Narcotráfico, Blanqueo de  
11 Capitales y Corrupción en las Instituciones Públicas.

12

13 **Fundamento:**

14

15 Esta moción surge ante la necesidad de reconocer y valorar el esfuerzo  
16 inquebrantable de las autoridades de seguridad pública y judiciales, especialmente  
17 del Ministerio Público, en su lucha frontal contra el narcotráfico, el blanqueo de  
18 capitales y la corrupción en las instituciones públicas. Estas actividades ilícitas son a  
19 nuestro criterio las mayores amenazas para la estabilidad social y económica de  
20 nuestro país, y claro nuestro cantón; debido a que elimina la confianza en las  
21 instituciones, fomentando la inseguridad y debilitando los principios de justicia y  
22 equidad que son la base del Estado de Derecho en Costa Rica.

23

24 El narcotráfico y el blanqueo de capitales, alimentados por redes internacionales de  
25 crimen organizado, no solo generan violencia y desestabilización social, sino que  
26 corrompen las estructuras del Estado, poniendo en riesgo el desarrollo integral de  
27 nuestras comunidades. Por tanto, las acciones recientes del Ministerio Público han  
28 demostrado una firme voluntad de combatir estas actividades delictivas, con  
29 resultados palpables en la captura de individuos vinculados a estas redes criminales,

1 la incautación de bienes de procedencia ilícita y la desarticulación de estructuras  
2 corruptas que operan dentro del aparato estatal.

3

4 La corrupción en las instituciones públicas, por su parte, no solo afecta la eficacia del  
5 gobierno, sino que también socava la confianza de los ciudadanos en las autoridades  
6 y los procesos democráticos. La lucha contra este flagelo es indispensable para  
7 garantizar la transparencia, la eficiencia y la rectitud en la gestión pública,  
8 promoviendo una cultura de rendición de cuentas y ética en el ejercicio del poder.

9 Reconocer la labor del Ministerio Público en la investigación y judicialización de casos  
10 de corrupción es un acto de justicia que refuerza la importancia de mantener a  
11 nuestras instituciones libres de influencias corruptas, garantizando un Estado que  
12 funcione en beneficio de todos sus ciudadanos.

13

14 El cantón de San Carlos, tiene una rica historia de trabajo, esfuerzo y dedicación, se  
15 alinea con estos principios y debe asumir un rol proactivo en la promoción de estos  
16 valores. Es nuestro deber como autoridades locales reconocer y agradecer estos  
17 esfuerzos, y a la vez, comprometernos con la promoción de una cultura de legalidad,  
18 transparencia y trabajo honesto que caracterizan a nuestra comunidad. El legado de  
19 esfuerzo y laboriosidad que ha forjado a San Carlos debe ser defendido y promovido  
20 en todos los ámbitos de la vida pública.

21

22 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

23

24 1. Expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud a las autoridades de  
25 seguridad pública y judiciales, y en especial al Ministerio Público, por su valiosa labor  
26 en la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y la corrupción en las  
27 instituciones públicas, esfuerzos que contribuyen a la seguridad y al fortalecimiento  
28 de la justicia en Costa Rica, reconociendo que estas acciones son fundamentales para  
29 proteger los principios y valores que han forjado la identidad de nuestro cantón y de

1 Costa Rica, tales como el esfuerzo, el trabajo honesto, la transparencia y la integridad,  
2 pilares que deben seguir guiando el desarrollo local y nacional.

3

4 2. Declarar nuestro compromiso como gobierno local a continuar promoviendo y  
5 fomentando los principios y valores que han sido el motor del crecimiento y desarrollo  
6 del cantón de San Carlos, alentando a todos los sectores de la sociedad a unirse en  
7 la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y la corrupción en todas sus  
8 formas.

9

10 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

11

12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

13

14 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña. Regidor Municipal, señala: Creo que este es  
15 un tema que, por cuestiones de tiempo, en el Concejo no lo hemos podido ver. Es un  
16 tema muy importante que pasó acá en el cantón, y creo que es de conocimiento de  
17 todos. Sobre todo lo que se le pide al Concejo Municipal primero es un reconocimiento  
18 al Ministerio Público y a la Policía en la lucha contra el narcotráfico y el blanqueo de  
19 capitales. Y en segundo punto, creo que es la parte que nos corresponde a todos  
20 nosotros como regidores, y es el recordar un poquito que esto es algo que no podemos  
21 volver a ver para otro lado. Esto es un mal que nos ha venido carcomiendo desde  
22 hace muchos años y creo que es momento de que levantemos la voz. Muchas veces,  
23 por miedo o por diferentes situaciones, no nos referimos a estos temas, pero creo que  
24 si queremos heredar algo a nuestros hijos, debemos devolver a nuestras raíces.  
25 Cuando hacía el estudio de esta moción, recordaba a todos aquellos adultos y abuelos  
26 que formaron este cantón de San Carlos rompiendo trocha y contratistas. Tuve la  
27 oportunidad de conocer a muchos que hoy gracias a Dios, tienen sus fincas y tuvieron  
28 que esforzarse demasiado por tener un capital. Cuando uno ve empresarios salir de  
29 la noche a la mañana y recuerda, es algo que llevo en mi corazón ver a aquellos

1 adultos y señores mayores cuando mi papá me llevaba allá. Uno dice: "Qué difícil, qué  
2 le quiero heredar a mis hijos o qué le quiero heredar a mis nietos". El tema de redes  
3 sociales y de películas es el dinero se hace fácil, pero todos los que nos ha costado  
4 en algún momento hacer algo, sabemos que eso no es así, creo que parte de la  
5 emoción, y lo hablamos en la Fracción, es el tema de dar un mensaje sobre todo a las  
6 futuras generaciones. El querer vivir bien no está mal, pero sí tenemos que  
7 esforzarnos. Otro tema también importante es el respeto a los empresarios que  
8 trabajan honestamente. Creo que hay en San Carlos muchos empresarios que hacen  
9 las cosas bien y no pueden competir, porque nunca van a poder competir con un  
10 capital que no es sano y que tiene que llevar las cargas que tiene que llevar cualquier  
11 empresario. Compañeros, los insto de verdad a que levantemos la voz y, gracias a  
12 Dios, tenemos este micrófono. Apoyemos también al Ministerio de Seguridad y todo  
13 el esfuerzo que se ha hecho. También quería reconocer a Ramón Carranza, que fue  
14 uno en su momento, cuando estuvo en la Asamblea Legislativa, que estuvo atrás de  
15 este tema.

16

17 El Regidor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, expresa: Hace unos días leía una  
18 publicación del periódico sobre un tema que se llama la región, y veía la foto de mi  
19 compañero Juan Pablo, me llamaba mucho la atención opinar o decir que la  
20 Presidencia tenía engavetada esta moción, como dando a entenderle al pueblo de  
21 San Carlos que los demás Regidores de aquí como que no estaban muy de acuerdo  
22 con esta moción. Quiero decirle a Juan Pablo que antes como recomendación, de salir  
23 en un medio de comunicación, debemos asesorarnos un poco, porque aquí ha habido  
24 disposición de este Concejo para recibir a las autoridades y con relación a toda la  
25 problemática que se vive en el cantón de San Carlos. Usted, Juan Pablo, es conocedor  
26 de lo que se vive allá por su zona y que de este Concejo usted ha tenido el apoyo.  
27 Entonces, yo digo que por qué razón se adelantan criterios sin conocer la realidad.  
28 Yo, como regidor, estoy muy de acuerdo en todo lo que sea contra este flagelo que  
29 enmarca no solo el cantón de San Carlos, sino todo Costa Rica. Vemos

1 cuestionamientos no solo como el que se hizo en esa publicación, sino al mismo  
2 Gobierno, a la misma parte ejecutiva del Gobierno con relación al narcotráfico. Esta  
3 institución ha estado totalmente disponible a eso, y vean ustedes que, en todos los  
4 allanamientos, la colaboración ha sido de la Policía Municipal, ha sido totalmente  
5 abierta, pagando las horas extras para que se den. ¿Por qué? Porque hay aspectos  
6 de logística que los conserva la Policía Municipal y no los conserva la parte pública.  
7 Quiero dejarle claro al cantón de San Carlos que, por lo menos en mi criterio y la parte  
8 que yo represento, estoy completamente de acuerdo. Creo que aquí no hay ninguna  
9 moción que se engavete porque no tengamos interés de que no salga. Creo que  
10 muchas no han salido por espacio de tiempo y porque este Concejo se ha dado la  
11 tarea de recibir aspectos tan importantes como el que acaba de presentar aquí la  
12 Fuerza Pública en el Distrito de Pocosol. Es una situación preventiva que conlleva  
13 también a este tema. Así que quiero manifestar mi desacuerdo por eso, porque cuando  
14 vi esa publicación me pregunté en qué momento lo hemos visto y no le hemos dado  
15 el apoyo. Así que, de antemano, usted lo sabe que tenemos el apoyo no solo para  
16 eso, sino para muchas cosas que usted ha presentado aquí.

17

18 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: A veces hablar sobre  
19 narcotráfico y lavado de dinero en este cantón no es fácil, pero hoy quiero reconocer  
20 a las valientes autoridades de Seguridad Pública y Judiciales, en especial al Ministerio  
21 Público, por su incansable lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y la  
22 corrupción en nuestras instituciones públicas en el país y específicamente en el cantón  
23 de San Carlos. Este reconocimiento no es solo un símbolo, sino un compromiso  
24 colectivo hacia un futuro más seguro y justo para nuestra sociedad. En un contexto  
25 donde el crimen organizado busca desestabilizar nuestros valores y principios, estas  
26 instituciones han demostrado un coraje y una acción admirables. Su trabajo no solo  
27 ha resultado en la desarticulación de redes criminales, sino que también ha reforzado  
28 un poco la confianza en la justicia y en el estado de derecho. Es vital que sigamos  
29 apoyando sus esfuerzos para que puedan continuar esta labor tan esencial. La lucha

1    contra el narcotráfico y la corrupción no es tarea fácil; requiere valentía, integridad y  
2    una constante voluntad para avanzar, incluso ante los mayores desafíos. Por todo  
3    esto, al apoyar esta moción, estamos reafirmando nuestro compromiso en la lucha  
4    contra el narcotráfico, la lucha contra la corrupción y, además, estamos apoyando la  
5    idea de tener un mejor bienestar para San Carlos y este país.

6

7    La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:  
8    Agradecerle al compañero Jorge Rodríguez por sus palabras. Juan Pablo sabe muy  
9    bien que todas las veces que me ha pedido apoyo, lo he apoyado en todos los  
10   proyectos que él me ha indicado y que ha socializado conmigo. Esa nota que sacó La  
11   Región me parece preocupante, y en ese caso quiero agradecerle a Canal 14, a San  
12   Carlos Digital y a Radio Santa Clara, que son los que he visto que cubren de manera  
13   responsable este Concejo Municipal. En otras ocasiones he dicho que si algún medio  
14   quiere venir, aquí está abierto para que venga y consulte qué está trabajando este  
15   Concejo Municipal. Pero hay algunos medios que solamente sacan notas y no  
16   preguntan porque en mi caso, de La Región nadie me llamó para preguntarme nada.  
17   La moción, por distintas situaciones, no se conoció, pero, obviamente, respaldo este  
18   trabajo; he estado trabajando en diferentes proyectos con la Fuerza Pública,  
19   obviamente, desmiento la nota que hace La Región, porque ni tan siquiera aparecía  
20   el nombre de la persona que redactó la nota. Es muy lamentable la forma como este  
21   medio trata los temas de San Carlos.

22

23   El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Por razones obvias  
24   es por alusión. Jorge y Raquel, en primer lugar, en las declaraciones mías en ningún  
25   momento soy el que estoy dando ese tema de engavetar. Si están mis declaraciones,  
26   que dije engavetar, me disculpo. Pero si usted lee la nota, en ningún momento las  
27   declaraciones que doy digo que se engaveta. ¿El periodista me pregunta Cuál fue la  
28   fecha en la que se presentó?, y le dije que hemos venido con una carga grande de  
29   emociones. Sí considero que, en mi opinión, hay ciertas mociones de temas

1 importantes en el cantón que deberíamos priorizarlas, pero ese tema no es de  
2 nosotros los Regidores; el Código Municipal es muy claro y ella es la que maneja la  
3 agenda. Entonces, Jorge, en eso sí te quiero decir que lo revises, y si está en mis  
4 declaraciones que dije engavetan, le pido disculpas a los dos, pero ahí no está eso.  
5 Sí quería ser claro con ese tema, la interpretación de ese medio, de cualquier otro  
6 medio, son ellos; no la puedo hacer, no tengo control sobre eso. Me llaman, doy mis  
7 declaraciones, y lo que está ahí fue lo que dije. Entonces sí quería aclarar eso, y jamás  
8 es nada personal con ninguno de los Regidores, ninguno, nunca, a veces se  
9 aprueban, a veces no se dan o se mandan a comisiones, y soy respetuoso de eso.  
10 Pero sí quiero ser claro porque hay una mala interpretación de ese tema y que no es  
11 así. Por eso quería mi tiempo de evolución, y le digo que si me toca pedir disculpas  
12 por algo, lo hago con mucho gusto, pero en este caso no es así. Y lo insto de verdad  
13 a que revise esa publicación y mis declaraciones, si ahí dice eso.

14

15 **ACUERDO N°38.-**

16

17 1. Expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud a las autoridades de  
18 Seguridad Pública y Judiciales, y en especial al Ministerio Público, por su valiosa labor  
19 en la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y la corrupción en las  
20 instituciones públicas, esfuerzos que contribuyen a la seguridad y al fortalecimiento  
21 de la justicia en Costa Rica, reconociendo que estas acciones son fundamentales para  
22 proteger los principios y valores que han forjado la identidad de nuestro cantón y de  
23 Costa Rica, tales como el esfuerzo, el trabajo honesto, la transparencia y la integridad,  
24 pilares que deben seguir guiando el desarrollo local y nacional.

25

26 2. Declarar nuestro compromiso como Gobierno Local a continuar promoviendo y  
27 fomentando los principios y valores que han sido el motor del crecimiento y desarrollo  
28 del cantón de San Carlos, alentando a todos los sectores de la sociedad a unirse en

1 la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales y la corrupción en todas sus  
2 formas.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, por el orden solicita a la  
6 señora Presidente del Concejo Municipal que se valore la posibilidad de aprobar las  
7 Licencia de Licor que están presentadas en el orden del día Asuntos de la Alcaldía,  
8 porque sería atrasar a un negocio comercial que tiene expectativas abrir y que por un  
9 tema de agenda vayan a tener que atrasar por una semana la apertura de un negocio.

10

11 **SE ACUERDA:** Alterar el orden del día a fin de atender el tema de las Licencias de  
12 Licor. **Votación unánime-**

13

14

#### ARTÍCULO XV.

15

#### ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

16

17 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

18

19 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-509-2024 emitido por la Sección de Patentes, el  
20 cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
23 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
24 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
25 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
26 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
27 exceso de requisitos y trámites administrativos.

28

29 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
2 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
4 Carlos.

5

6 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
7 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
8 Sección de Patentes:

9

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-847507 SRL	3-102847507	309563	SUPERMERCADO	D2	PITAL

12

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N° 39.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-509-2024 de la Sección de Patentes  
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-847507 SRL	3-102847507	309563	SUPERMERCADO	D2	PITAL

24

25 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

26

27 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-510-2024 emitido por la Sección de Patentes, el  
28 cual se detalla a continuación:

29

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
2 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
3 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
4 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
5 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
6 exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
10 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
12 Carlos.

13

14 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
15 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
16 Sección de Patentes:

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Pérez Méndez Katherine	2-782-256	309480	MINISUPER	D1	Aguas zarcas

20

21 Se solicita la dispensa de trámite.

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

23

24 **ACUERDO N°40.-**

25

26 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-510-2024 de la Sección de Patentes  
27 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
28 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

1  
2  
3  
4  
5

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Pérez Méndez Katherine	2-782-256	309480	MINISUPER	D1	Aguas zarcas

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7  
8 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

9  
10 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-511-2024 emitido por la Sección de Patentes, el  
11 cual se detalla a continuación:

12  
13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
14 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
15 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
16 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
17 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
18 exceso de requisitos y trámites administrativos.

19  
20 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
21 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
22 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
23 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
24 Carlos.

25 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
26 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
27 Sección de Patentes:

28  
29

1  
2  
3  
4

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
HUIDAN FENG	115600666510	309458	SUPERMERCADO	D2	FLORENCIA

5 Se solicita la dispensa de trámite.

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7  
8 **ACUERDO N°41.-**

9  
10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-511-2024 de la Sección de Patentes  
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13  
14  
15  
16

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
HUIDAN FENG	115600666510	309458	SUPERMERCADO	D2	FLORENCIA

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18  
19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
20 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

21  
22  
23  
24  
25  
26 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**